



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA



Evaluación Específica del Desempeño
del Fondo de Infraestructura Social para Entidades

FISE

Ejercicio Fiscal 2018



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE"

Ejercicio Fiscal 2018

Agosto 2019



Resumen Ejecutivo

Con fundamento en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019 para evaluar el ejercicio fiscal 2018 del estado de Querétaro, fue elaborada esta evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en particular al rubro "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)" del Ramo General 33, bajo los Términos de Referencia (TdR) para los Recursos del Gasto Federalizado del Ramo 33. La presente evaluación específica de desempeño se realiza en el marco del Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 para atender el Objetivo de Gobierno "Lograr que con una gestión pública eficaz, eficiente, transparente y austera se financie el desarrollo y éste se traduzca en mejor calidad de vida de la población queretana".

La metodología de la presente evaluación está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la estructura de los TdR se observan 26 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, los cuales son: Análisis de los resultados; Evolución de la cobertura; Análisis de los bienes y/o servicios entregados; Ejercicio de los recursos; Aspectos Susceptibles de Mejora.

Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) reciban las entidades como lo señala el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las zonas de atención prioritaria

El FAIS, se divide en dos subfondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Territoriales del Distrito Federal (FISMDF): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
- II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Los mecanismos de operación de las obras y/o proyectos de inversión implementadas en el estado de Querétaro, se realizan conforme a la normatividad aplicable al Fondo en materia de informes y seguimiento, tales como: el registro de la planeación de los recursos en las Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y los Cuestionarios Único de Información Socioeconómica, los reportes trimestrales



emitidos a la Secretaría de Desarrollo Social y al Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, Ficha técnica de los indicadores federales y reportes de seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados federal y estatal.

Durante el ejercicio fiscal 2017, al estado de Querétaro le fueron destinados \$86,267,406 (Ochenta y seis millones doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos seis 00/100 M.N.), de los cuales se ejercieron \$85,739,323.85 (Ochenta y cinco millones setecientos treinta y nueve mil trescientos veintitrés 85/100 M.N.)

Mediante el análisis de la información para sustentar las preguntas metodológicas, están identificados hallazgos relevantes bajo el contexto normativo e implementación del FISE, el cual financia el Programa Hombro con Hombro, del estado de Querétaro, y que son:

- Los resultados esperados evaluados están alineados con lo establecido en la normatividad federal del fondo, esto es convenio, subsidio. La Entidad responsable de los recursos emitió evidencias suficientes que demuestran la supervisión y coordinación de la planeación de la aplicación del recurso FISE, a través de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- El programa presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque, asimismo, no se aprecia la evolución de cobertura, a corto, mediano y largo plazo.
- La meta programada para el indicador de gestión de la MIR federal del FISE, fue de 43 proyectos de obra, la cual se cumplió al 100%, debido a que se programaron 43 proyectos de obra y se realizaron 43 obras.
- En el año fiscal 2018 se ejerció el 99.39% de los recursos asignados a la entidad, por concepto del fondo. Se detectó una diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto devengado de \$528,082.15 (Quinientos veintiocho mil ochenta y dos 15/100 M.N.) misma que no está contemplada en ningún momento contable. De lo anterior, fue identificada una economía al cumplir con las metas programadas con menos presupuesto correspondiente al modificado.
- Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada, esto es: se definen 6 aspectos susceptibles de mejora que van acorde con lo establecido en el mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora apartado VIII.b3. Cabe señalar que se detectan recomendaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores que aún no han sido atendidas, lo que genera que exista duplicidad en los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Por último, se identificaron oportunidades para la mejora de la gestión, destino y ejercicio de la aplicación de los recursos del FISE. Éstas se enlistan a continuación como recomendaciones:

- Adecuar la redacción del Resumen Narrativo de los niveles de Fin y Componente 1 (el cual se vincula con el FISE en la entidad al ejercer recursos), así como los indicadores del desempeño para que puedan generar resultados confiables e impactos como situaciones deseadas en la sociedad; lo anterior, debe hacerse de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Planear y programar las metas de los indicadores (en específico la de nivel de Componente) de manera adecuada, lo anterior debe estar vinculado con las MIDS, siempre y cuando los recursos aplicados para el Componente sean exclusivos del FISE en la entidad. Por su parte, si el Componente tiene diferentes fuentes de financiamiento, se tendrá que definir un control presupuestal que sirva como referente para poder planear y programar las metas, para que, cuando exista una modificación presupuestal pueda adecuarse de acuerdo a las nuevas condiciones.
- Definir un documento que identifique la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de la aplicación de los recursos del FISE apegado al diagnóstico elaborado por la SEDESOQ; lo anterior, coadyuva en la planeación y cobertura para la atención de las zonas con necesidades básicas, y con ello generar situaciones de cambio.
- Habilitar la información a través de algún medio electrónico o determinar el lugar físico de ubicación para el documento correspondiente (en la columna de medios de verificación); con el sentido de lograr que la información sea asequible para la sociedad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer un criterio para poder clasificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por ámbito de gestión de manera adecuada, así como asignar actividades a los involucrados para su plena implementación y mejora de la gestión.
- Documentar el seguimiento y monitoreo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y sus actividades con la finalidad de conocer los avances de cumplimiento.



Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 11 |
| Tema I. Resultados..... | 13 |
| Tema II. Cobertura..... | 31 |
| Tema III. Análisis de los bienes y/o servicios entregados..... | 37 |
| Tema IV. Ejercicio de los Recursos | 47 |
| Tema V. Aspectos Susceptibles de mejora..... | 55 |
| Hallazgos y Conclusiones | 63 |
| Recomendaciones..... | 69 |
| Anexos..... | 73 |



Introducción

Objetivo de la Evaluación

- Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del gasto federalizado incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones 2019.

Objetivos Específicos

- Verificar los resultados obtenidos y la alineación de los objetivos de los programas estatales financiados con recursos del gasto federalizado.
- Analizar la evolución de la cobertura de los Programas Presupuestarios estatales financiados con los recursos del gasto federalizado que se evalúan.
- Verificar los resultados obtenidos de los indicadores relevantes a los bienes y servicios entregados.
- Identificar las principales mejoras en la gestión y en los resultados derivadas de la atención a las recomendaciones de las evaluaciones.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para la mejora de la gestión y los resultados de la aplicación del gasto federalizado.

De acuerdo con el artículo 32 y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y serán destinados exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos subfondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

- II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Esta evaluación se encuentra focalizada a las acciones realizadas con los recursos del FISE en el estado de Querétaro, el cual financia el Programa Hombro con Hombro, donde se busca "Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado".

Metodología

Con la finalidad de atender las necesidades de información requeridas para consolidar el enfoque de la Gestión para Resultados desde la perspectiva estatal, la metodología se basa en las buenas prácticas del CONEVAL para evaluar los Fondos de Aportaciones Federales, y en apego a la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, emitida por la SHCP, en donde se especifica que las evaluaciones estratégicas que las entidades federativas y los municipios realicen, sirvan para mejorar el ejercicio de los recursos y el desempeño de sus programas cuando incluyen financiamiento federal.

Implica una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales, permite valorar los resultados de la aplicación de los recursos de los Fondos de Aportaciones federales.

Contiene 26 preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, que son:

- Resultados;
- Cobertura;
- Análisis de los Bienes y/o Servicios Entregados;
- Ejercicio de los Recursos, y
- Aspectos Susceptibles de Mejora.

Como parte de los resultados de la evaluación, el reporte incluye un juicio sintético del desempeño que relaciona los principales hallazgos y conclusiones, con el propósito de ofrecer orientación para la toma de decisiones del Ente Público Ejecutor responsable de la administración y operación de los recursos.

Asimismo, contiene un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para cada tema, cuyas recomendaciones son la base para la elaboración del Programa de Aspectos de Mejora.

Finalmente, en los anexos del reporte se colocan los formatos que conforman la argumentación de la respuesta a las preguntas metodológicas, debidamente completados e incluyendo un índice.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

Tema I. Resultados

Pregunta 1: ¿Los resultados esperados de los Programas Presupuestarios Estatales financiados con el recurso federal que se evalúa están alineados con los resultados esperados establecidos en la normatividad federal el Fondo, Convenio o Subsidio?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"Las descripciones de los objetivos contenidos en el marco normativo y programático del Fondo de Aportaciones, señalan los aspectos relevantes para evaluar y estos, coinciden completamente con las descripciones de los aspectos relevantes de los objetivos expresados en el marco normativo y programático de la entidad"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 1¹ los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

Documento Normativo y/o Programático Estatal

- **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021²:** Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.
- **Estrategia I.6:** Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.

Documento Normativo y/o Programático Federal

- **Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33³ :** Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (ZAP).

1 Los Formatos se pueden observar en el apartado de Anexos del reporte de evaluación.

2 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de http://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/.

3 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Recuperado el 24 de Junio de 2019, de http://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/.



- **Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, Estrategia Programática (Resumen)⁴** : Los recursos del FAIS se distribuyen con base en la fórmula descrita en el artículo 34 de la LCF, tomando en cuenta los 686,880,919.32 pesos que para efectos de cálculo le corresponden a la Ciudad de México como línea basal. Se utilizan las siguientes fuentes de información: Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como los informes de pobreza multidimensional 2014 y 2016 a nivel entidad federativa publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
- **Lineamientos Generales de Operación del FAIS⁵** : Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual. Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.

Por su parte, la información contenida en cada uno de los documentos normativos y/o programáticos, fue sometida a un análisis comparativo con los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, y con la del Programa Estatal Hombro con Hombro, que opera con recursos del "FISE", donde fue identificado lo siguiente:

- El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021, con el Eje "*Querétaro Humano*" y el objetivo "*Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables*", está vinculado a nivel de Fin en la MIR, tanto a nivel Federal como estatal, los cuales hacen referencia a "*Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema⁶*" y "*Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado⁷*". Lo anterior, con el hincapié de que se busca generar entornos dignos y el desarrollo integral de las zonas vulnerables en el estado de Querétaro.

4 Gobierno de la República. (s.f.). Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/33/r33_ep.pdf.

5 Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL". (01 de Septiembre de 2017). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf.

6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP". (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>.

7 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

- La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 33, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen) y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017, hacen referencia a lo siguiente de manera genérica: *“Los recursos se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las zonas de atención prioritaria”*. En este sentido, fue analizado el resumen narrativo a nivel de Propósito de la MIR Federal y Estatal con lo siguiente: la MIR Federal define como objetivo a *“La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social”* y el de la MIR Estatal a *“La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social”*; por lo anterior, fue identificado un desenlace correlacional en función de la atención a las localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, pobreza extrema y ZAP’s para mejorar su entorno, brindar el goce de sus derechos sociales básicos e infraestructura social básica.
- Los Componentes a nivel Federal y Estatal, identifican en su resumen narrativo la relación y focalización de los bienes y/o servicios entregados con los documentos normativos antes mencionados del FISE (los cuales señalan que los recursos serán destinados al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones), tal y como está señalado a continuación: MIR Federal *“1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda, 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda y 3.- Proyectos financiados de infraestructura social”*, y la MIR Estatal *Apoyos “Hombro con Hombro” para el mejoramiento de la infraestructura social entregados, Apoyos alimentarios “Hombro con Hombro” para la población en desventaja entregados, Apoyos “Hombro con Hombro” a organizaciones de la sociedad civil, Apoyos “Hombro con Hombro” a proyectos productivos otorgados, Empleo temporal “Hombro con Hombro” entregado y Servicio de promoción de responsabilidad social entregado”*.

Asimismo, se hace mención que, sólo le corresponde a la Entidad Federativa el llenado de las Actividades en la MIR Federal. El Fin, Propósito y componentes le corresponden a la Administración Pública Federal con la información registrada de las demás Entidades Federativas.

- Actividad *“Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social”*, el cual cuenta con tres indicadores: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS, Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.

Pregunta 2: ¿Los indicadores federales y estatales utilizados para evaluar el resultado de la aplicación del recurso del gasto federalizado miden aspectos relevantes de los objetivos establecidos en el marco normativo?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"Todos los indicadores de resultados contenidos en el manual de indicadores estratégicos y de gestión cumplen con el criterio de relevancia para cumplir con el objetivo de Propósito de la MIR Federal"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 2 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal⁸ fueron identificados indicadores del desempeño a nivel de Fin, Propósito y componentes, de los cuales se hará el análisis para conocer la relevancia y el aspecto sustantivo a medir de los objetivos.

- El objetivo a nivel de Fin es "Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema", dicho objetivo cuenta con dos indicadores para medir el desempeño, los cuales son: 1.- Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social y 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que miden el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia (sólo para el indicador número dos, ya que el primero hace referencia al FISMDF componente del FAIS para municipios y Demarcaciones Territoriales), y el aspecto relevante a medir es un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.
- El objetivo a nivel de Propósito es "La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social", dicho objetivo cuenta con dos indicadores para medir el desempeño, los cuales son: 1.- Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda y 2.- Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.

⁸ Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP". (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>.

Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que miden el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia, y el aspecto relevante a medir es el rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.

- Los objetivos a nivel de Componentes son tres, los cuales son: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda, 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda y 3.- Proyectos financiados de infraestructura social, y los indicadores son: 1.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE, 1.2 Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos, 2.1 Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 2.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE, 3.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE, 3.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE, 3.3 Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.4 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE, 3.5 Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.6 Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE, 3.7 Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE y 3.8 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE. Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que miden el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia, y los aspectos relevantes a medir son: servicios básicos, infraestructura para la calidad y espacio de la vivienda e infraestructura social.

De acuerdo con el análisis anterior, están identificadas una serie de mejoras referentes a lo siguiente: la redacción del objetivo a nivel de Componente no es la adecuada, debido a que no está establecido el verbo en pasado participio que indica la acción⁹, ejemplo:

- Definición actual: Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.
- Propuesta: Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda (terminar con entregados, realizados o para que sea estratégico recibidos).

Asimismo, el nombre de los indicadores a nivel Componente, no están definidos de manera adecuada, debido a que la redacción confunde lo que se quiere medir, ejemplo:

⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (s.f.). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>



- Definición Actual: Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.
- Propuesta: Porcentaje de recursos del FISE destinados al financiamiento de proyectos para los servicios básicos.

Cabe señalar que al Estado sólo le corresponde el llenado de indicadores a nivel de Actividad "Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social", el cual cuenta con tres indicadores:

- Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS;
- Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, y
- Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal del Programa Hombro con Hombro¹⁰ que aplica recursos del FISE, fueron identificados indicadores del desempeño a nivel de Fin, Propósito y componentes, de los cuales se hará el análisis para conocer la relevancia y el aspecto sustantivo a medir de los objetivos.

- El objetivo a nivel de Fin es "Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado", dicho objetivo cuenta con un indicador para medir el desempeño, el cual es: Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional. Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que miden el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia, y el aspecto relevante a medir es fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.
- El objetivo a nivel de Propósito es "La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.", dicho objetivo cuenta con un indicador para medir el desempeño, el cual es: Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ. Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que miden el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia, y el aspecto relevante a medir es la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida.
- Los objetivos a nivel de Componentes son seis, de los cuales uno Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados" es donde se aplican los recursos del FISE, y su indicador es: Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. Por lo anterior, está identificada una relevancia, debido a que

¹⁰ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

mide el cumplimiento del objetivo, a través de la dimensión de eficacia, y el aspecto relevante a medir es el mejoramiento de la infraestructura social entregado.

De acuerdo con el análisis anterior, están identificadas una serie de mejoras referentes a lo siguiente: la redacción del objetivo a nivel de Fin no es la adecuada, con base en la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP, ya que debe iniciar con la palabra "Contribuir", después lo que se quiere medir o aspecto relevante "a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado", por último agregar mediante o a través más el complemento que está en función de cómo se cumpliría el aspecto relevante a medir, ejemplo:

- Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado, a través del goce de los derechos sociales e infraestructura social.

Asimismo, el indicador a nivel de Fin es un porcentaje "Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional", lo cual podría mejorar si fuese una tasa de variación porcentual para conocer de manera puntual el resultado en puntos porcentuales, de acuerdo con la tendencia del indicador comparado con el año anterior inmediato y el actual, ejemplo:

- Tasa de variación porcentual de la población del Estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional entre el año t-1 y el año t.
- Formula: $((\text{Población en pobreza multidimensional del año } t / \text{población en pobreza multidimensional del año } t-1) - 1) * 100$.

Pregunta 3: ¿La descripción de la población o área de enfoque potencial y objetivo definida para el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado son acordes con las establecidas en el marco normativo y programático federal y están cuantificadas para la entidad federativa?

RESPUESTA: SÍ , PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa parcialmente, debido a lo siguiente: *"Las descripciones de la población o área de enfoque potencial y objetivo establecidas en las evidencias documentales del marco normativo y programático estatal son parcialmente acordes con las establecidas para el recurso del gasto federalizado evaluado y pueden o no estar cuantificadas"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 3 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

Los bienes y/o servicios (Componentes) establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados Federal¹¹ y del Programa Estatal Hombro con Hombro¹², son congruentes con los documentos normativos y/o programáticos del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE"; no obstante, la evidencia que muestra la definición (Localidades que presentan algún grado de rezago social o son localidades en pobreza extrema) y cuantificación no está sistematizada¹³, lo que complica su lectura, además de no identificar una estrategia de cobertura a través del tiempo. Cabe señalar que los documentos normativos hacen la siguiente mención respecto al destino de los recursos: "los proyectos, obras u acciones serán destinadas principalmente a la Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria"; lo anterior como población objetivo del FISE.

En el Formato No. 3, se aprecian cuáles son los bienes y/o servicios de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal, y con cuales instrumentos normativos se relacionan.

- Los Componentes identificados en la MIR Federal son los siguientes: *"1.-Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda, 2.-Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda, y 3.-Proyectos financiados de infraestructura social"*, y estos se relacionan con *"La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en su artículo 33¹⁴, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen)¹⁵ y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017¹⁶, ya que buscan el financiamiento de obras, acciones y/o proyectos de inversión.*

14 H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). LXIII Legislatura. Recuperado el 24 de Junio de 2019 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>: Ley de Coordinación Fiscal.

15 Gobierno de la República. (s.f.). Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de: http://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2018/docs/33/r33_ep.pdf.



- El Componente de la MIR Estatal que se vincula a la aplicación de los recursos del FISE es el siguiente: Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. Al igual que la MIR Federal, la MIR Estatal a nivel de Componentes se relaciona con los documentos normativos y/o programáticos del "FISE" antes mencionados, generando congruencia y objetividad.

Por su parte, de acuerdo con las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), está identificado lo siguiente¹⁷:

- Los proyectos se planearon en 21 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema.

Si bien la población o área de enfoque potencial y objetivo están definidas y cuantificadas de manera parcial en un documento, las obras fueron realizadas conforme a lo establecido en la normatividad.

17 Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Recuperado el 25 de Junio de 2019.

Pregunta 4: ¿Los indicadores de resultado federales y estatales utilizados para evaluar la aplicación del recurso del gasto federalizado que se evalúa cumplieron con las metas comprometidas en el año 2018?

RESPUESTA: SÍ , PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"Algunos de los indicadores de resultados utilizados para evaluar la aplicación del recurso del gasto federalizado cumplieron con las metas comprometidas en el año 2018"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 4 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

Referente a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal¹⁸, el seguimiento correspondiente de la Entidad es a nivel de Actividad, la cual es: "Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" con tres indicadores, de los cuales sólo uno tuvo registro "Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS", y se cumplió al 100% sin ninguna variación en el resultado.

El seguimiento y monitoreo del Fin, Propósito, Componentes y algunas Actividades le corresponde a la Administración Pública Federal, por lo que, no fue posible identificar los resultados.

Por su parte, el Programa Hombro con Hombro¹⁹, donde están aplicados los recursos del FISE, le dio seguimiento y monitoreo al Propósito y Componente, los cuales son:

- Propósito: Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.
- Componente: Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados.

De lo anterior, el Propósito tuvo una meta programada de 10.00, y obtuvo un resultado anual de 31.43 con una variación porcentual del 214.30% mostrando un umbral en amarillo, mientras que, a nivel de Componente, tuvo una meta programada de 7.00, y obtuvo un resultado de 10.52% con una variación del 50.29% con el mismo umbral del Propósito²⁰.

18 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (28 de Junio de 2019). Informes al Congreso de la Unión. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union: Informe al Cuarto Trimestre del 2018, a nivel Indicadores.

19 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

20 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Reporte de Avance de Indicadores 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 28 de Junio de 2019.



Con respecto a la variación, es observable que se cumplió con la meta por encima de lo programado para ambos casos (Propósito y Componente); sin embargo, está justificado el motivo por el cual fue tan elevado el resultado, esto debido a que hubo un incremento en el presupuesto.

No obstante, de acuerdo con los TdR para ésta evaluación se considera que no fue cumplida la meta. Por su parte, los resultados a nivel de Fin no fueron observados, y los demás Componentes, no están vinculados con la aplicación de los recursos.

Pregunta 5: ¿Las justificaciones del incumplimiento de metas para los indicadores de resultado utilizados para valorar la aplicación del recurso del gasto federalizado que se evalúa son adecuadas y fueron definidas con acciones de mejora consistentes para entenderlas?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: *"Ninguno de los indicadores de resultados utilizados para evaluar la aplicación del recurso del gasto federalizado que incumplieron con las metas comprometidas en el año 2018 definieron acciones de mejora".*

Los indicadores correspondientes a la aplicación de los recursos del FISE, a través del Programa Presupuestario Hombro con Hombro²¹, es a nivel Propósito:

- El Propósito que se define como "La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social" con el indicador "Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESOQ", también sobrepasó el umbral, identificándose con una semaforización en amarilla.

Con relación al incumplimiento²² por sobrepasar la meta programada para ambas situaciones, fue justificado dicho comportamiento de los indicadores, y esto es, que fue incrementado el presupuesto, lo cual alcanzó para más obras y/o acciones.

En este sentido, no fueron observadas acciones de mejora: sin embargo, pueden existir dos supuestos, los cuales se podrían mejorar que son:

- La planeación y programación de las metas, debido a que no fueron adecuadas y vinculadas a las MIDS (en caso que los recursos para este componente sean exclusivos para el FISE); y
- El Componente tiene otras fuentes de financiamiento, las cuales se incrementaron a excepción del gasto federalizado del FISE, debido a que en la MIR federal se cumplió al 100% la meta, para la cual se programaron 43 proyectos y realizaron la misma cantidad programada. Es necesario, si el supuesto recae en la operación, que se tenga un control presupuestal adecuado para poder planear y programar de manera adecuada las metas.

21 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

22 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Reporte de Avance de Indicadors 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 28 de Junio de 2019.

Pregunta 6: ¿La Entidad responsable del ejercicio del FISE en términos de los lineamientos estatales, superviso y coordino la planeación de la aplicación del recurso FISE registrando los proyectos en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"La Entidad responsable de los recursos emite evidencias suficientes que demuestra la supervisión y coordinación de la planeación de la aplicación del recurso FISE en las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 6 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) es una herramienta que la Secretaría de Desarrollo Social utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y DT en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual.

De acuerdo con los Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro²³, tendrán las siguientes funciones:

- La Secretaría de Planeación y Finanzas apertura, registra y maneja la cuenta.
- La SEDESOQ verifica que las obras y acciones que se realicen con dichos recursos; asimismo, para que se aplique y cumpla con los objetivos y las disposiciones que los regulan, dictando las medidas y estableciendo los mecanismos de supervisión, control y control interno correspondientes.
- Corresponde al ejecutor del gasto, supervisar que se lleven a cabo los registros en el PICASO, así como el control en materia jurídica, documental, y de cualquier otro tipo que permita acreditar y demostrar el destino y aplicación de los recursos del FISE, de conformidad con la Normativa específica.
- Cuando no se ejerzan, devenguen o comprometan los recursos del FISE en los plazos previstos en el artículo 17 de la LDF, el titular de la DGS, por sí o a través de los servidores públicos a que se hace referencia en el numeral 28 de los presentes Lineamientos, instruirá y dará seguimiento para que se lleven a cabo las acciones que procedan en términos de las disposiciones aplicables, para que se realice el reintegro correspondiente.

²³ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro.

- El titular de SEDESOQ, será responsable de verificar que se cargue en la aplicación informática establecida por la SHCP, "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (SRFT), los informes trimestrales sobre el ejercicio, aplicación, destino, subejercicios, reintegros y resultados del FISE, a más tardar a los 20 días naturales después de terminado el trimestre respectivo, siendo responsable de la veracidad de la información reportada.

Por su parte, de acuerdo con los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social²⁴, se definen las siguientes funciones:

Responsabilidades de los Gobiernos Locales

III. Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre.

Para que los gobiernos locales puedan reportar avances de los proyectos en el SFU, estos deberán estar registrados previamente en la MIDS.

El reporte al que hace referencia el párrafo anterior se deberá realizar con base en la información de la MIDS, que la SHCP incorpore en el SFU.

VIII. Proporcionar a la SEDESOL la información adicional que ésta requiera para la integración de la MIDS, con el fin de contar con elementos para el análisis de incidencia de los proyectos realizados con los recursos FAIS en los indicadores de situación de pobreza y de rezago social identificados en el Informe Anual, conforme al Catálogo del FAIS.

Siguiendo con la normatividad aplicable antes mencionada, la entidad por medio de SEDESOQ presenta en tiempo y forma el registro de proyectos de obra en la Matriz de Inversión de Desarrollo.

De igual manera la entidad presentó los siguientes documentos:

- Reportes trimestrales emitidos a la Secretaría de Desarrollo Social.

Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. 1er, 2do, 3er y 4to trimestre, así como el Informe definitivo, tal y como se señala a continuación:

- Carpeta de Avance Financiero.
- Carpeta de Gestión de proyectos.
- Carpeta de indicadores.

Por lo anterior, y de acuerdo a las evidencias presentadas, se constata que se cumplió con los requerimientos plasmados en la normatividad aplicable.

²⁴ Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL". (01 de Septiembre de 2017). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf.

Pregunta 6a: ¿En cuáles rubros se aplicaron los recursos del FISE, y cuántos proyectos fueron llevados a cabo en el ejercicio fiscal 2018? determinar la incidencia y rubro de los proyectos, así como la cantidad asignada y su ejercido.

RESPUESTA:

De acuerdo con las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)²⁵, fueron planeados un total de 43 proyectos de contribución directa, con una inversión de \$86,267,406.00 pesos, lo cual corresponde a la asignación presupuestal del FISE para el ejercicio fiscal 2018. A continuación, se muestra:

Tabla No. 1 "Proyectos del FISE en el Ejercicio Fiscal 2018".

| Rubro | Total de Proyectos | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado |
|--------------------|--------------------|------------------------|------------------------|
| Agua y Saneamiento | 23 | \$61,075,110.00 | \$60,722,223.13 |
| Urbanización | 20 | \$25,192,296.00 | \$25,017,100.72 |
| Total | 43 | \$86,267,406.00 | \$85,739,323.85 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Informes al Congreso de la Unión. Informe al Cuarto Trimestre del 2018, a nivel de Proyectos.

De acuerdo con la tabla No. 1, fueron observados un total de 23 proyectos para el rubro de agua y saneamiento, con un presupuesto modificado de \$61,075,110.00 pesos, y un devengado de \$60,722,223.13 pesos; de lo anterior, hubo una diferencia de recurso por devengar de \$352,886.87 pesos. Por su parte, fueron identificados un total de 20 proyectos de urbanización, con un presupuesto modificado de \$25,192,296.00 pesos, y un devengado de \$25,017,100.72 pesos, donde faltó por devengar un total de \$175,195.28 pesos. En total los recursos no devengados fueron de \$528,082.15 pesos.

Gráfica No. 1 y 2 Porcentaje de la Distribución por Rubros y Presupuesto del FISE



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Informes al Congreso de la Unión. Informe al Cuarto Trimestre del 2018, a nivel de Proyectos.

²⁵ Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Recuperado el 25 de Junio de 2019.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

II. Cobertura

Pregunta 7: ¿El (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el recurso de gasto federalizado que se evalúa cuenta(n) con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *"El (los) programa(s) presupuestario(s) no cuenta(n) con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque"*.

De acuerdo con el diagnóstico presentado como evidencia²⁶, fue llenado con información el Formato No. 7, ya que no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en el mismo; por tanto, no es posible dar una respuesta sólida y concreta referente a la estrategia de cobertura del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del "FISE" en el estado de Querétaro. Por lo anterior se define a la población objetivo y se cuantifica, siendo ésta un subconjunto de la población potencial.

Cabe señalar que en la Ley de Coordinación Fiscal²⁷ (LCF) se hace mención a lo siguiente de manera textual:

A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:

II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

Por su parte, los Lineamientos Generales de Operación del FAIS²⁸, se hace mención a lo siguiente de manera textual:

2.1 Población objetivo del FAIS

Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.

²⁶ Diagnóstico "Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario", (2019). Secretaria del Desarrollo Social.

²⁷ H. Congreso de Unión, Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). LXIII Legislatura. Recuperado el 24 de Junio de 2019 de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf.htm>: Ley de Coordinación Fiscal.

²⁸ Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL". (01 de Septiembre de 2017). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf.



De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, ya que está observada la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)²⁹. Para tales efectos, fueron contabilizadas 21 Zonas de atención Prioritaria (ZAP), 12 Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, y 10 Pobreza Extrema que se beneficiaron con obras o acciones.

²⁹ Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Recuperado el 25 de Junio de 2019.

Pregunta 8: ¿La población o área de enfoque atendida con el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo?

RESPUESTA: SÍ

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que "La población o área de enfoque atendida no es un subconjunto de la población o área de enfoque objetivo definida para el (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con el recurso del gasto federalizado".

Fue posible llenar de información el Formato No. 8, ya que se encuentra disponible la evidencia documental, a través de un Diagnóstico³⁰, el cual hace referencia a la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, aunque no de forma sistematizada para su análisis; por tanto, es posible dar una respuesta sólida y concreta referente al subconjunto entre la población o área de enfoque atendida y la objetivo del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del "FISE" en el estado de Querétaro. Por lo anterior, la población objetivo está definida como las "localidades con los dos grados más altos de rezago social y municipios que se consideran dentro de las ZAP", siendo ésta un subconjunto lógico entre las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida) definidas y la normatividad aplicable. Cabe señalar que no fue identificada la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en el mismo documento.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, debido a que está observada la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)³¹. Para tales efectos, fueron contabilizadas 21 Zonas de atención Prioritaria (ZAP), 12 Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, y 10 Pobreza Extrema que se beneficiaron con obras o acciones.

31 Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Recuperado el 25 de Junio de 2019.



Pregunta 9: ¿es posible conocer, y por tanto describir, el comportamiento histórico de la cobertura de atención durante el periodo 2015-2018 del programa(s) presupuestario(s) que han tenido continuidad, financiado(s) con recurso del gasto federalizado?

RESPUESTA: NO

De acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para esta evaluación, la respuesta es negativa, ya que *“No es posible cuantificar y por lo tanto describir el comportamiento de la cobertura al no disponer de datos para el periodo analizado”*.

Dado lo anterior, no fue posible llenar de información el Formato No. 9, ya que no se encuentra disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida del 2015 al 2018; por tanto, no es posible dar una respuesta sólida y concreta referente a la estrategia de cobertura del Programa Hombro con Hombro, el cual es financiado con recursos del “FISE” en el estado de Querétaro.

De lo anterior, está identificado que el Enlace operativo del FISE cumple con la normatividad aplicable referente a la focalización de las acciones, ya que está observada la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)³². Para tales efectos, fueron contabilizadas 21 Zonas de atención Prioritaria (ZAP), 12 Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, y 10 Pobreza Extrema que se beneficiaron con obras o acciones.

³² Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Recuperado el 25 de Junio de 2019.

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

III. Análisis de los Bienes y/o Servicios Entregados



Pregunta 10. ¿La entidad Federativa cumplió las metas programadas en los indicadores de gestión de responsabilidad estatal definidos en la MIR Federal 2018?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: "La totalidad de los indicadores de responsabilidad estatal de la MIR Federal, la variación porcentual calculada entre la meta programada y la meta alcanzada se encuentra en por encima del rango $\pm 16\%$, y en su caso, las justificaciones presentadas por los Entes evaluados de las metas incumplidas incluyen evidencias que expliquen las desviaciones detectadas".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 10, el nombre del Indicador de gestión de responsabilidad estatal definido en la MIR Federal para el ejercicio fiscal 2018.

En la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel Federal Fueron Identificados tres Indicadores de Gestión (nivel de Actividad) de Responsabilidad estatal, siendo los siguientes³³: Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS, Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS, y Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.

En el análisis de los reportes trimestrales brindados por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, del año 2018, todos los proyectos de obra realizados fueron de contribución directa, es por ello que, sólo uno de los tres indicadores señalados en la MIR Federal del FAIS a nivel de Actividad aplicable a las entidades federativas es susceptible a evaluación, las obras realizadas fueron apegadas al catálogo de obras de los Lineamientos Generales de Operación del FAIS³⁴, donde se observa tres tipos de incidencia en los proyectos: directa, indirecta y complementaria, y los rubros de los proyectos fueron dos: agua y saneamiento y urbanización.

Por lo anterior, está observado que fue cumplido el indicador correspondiente a los proyectos de contribución directa con 43 obras físicas realizadas en la Entidad al 100%, con una variación de cero, lo que implica que se encuentra dentro del umbral de $\pm 16\%$.

33 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (28 de Junio de 2019). Informes al Congreso de la Unión. Informe al Cuarto Trimestre del 2018, a nivel Indicadores. Obtenido de https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union.

34 Coneval. (14 de 02 de 2014). Recuperado el 15 de 07 de 2019, de https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Normatividad%20Evaluaci%C3%B3n/LINEAMIENTOS_FAIS.pdf.



Pregunta 11. ¿Se cumplieron las metas establecidas 2018 para los indicadores de componente asociados con la aplicación del recurso del gasto Federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) estatales?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: "Para la totalidad de los indicadores de componente, la variación porcentual calculada entre la meta programada y la meta alcanzada se encuentra fuera del rango $\pm 16\%$ ".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 11, el nombre del Programa presupuestario y el Indicador de Componente de la MIR estatal en el que se ha aplicado el recurso del gasto federalizado.

El indicador identificado es a nivel de Componente del Programa Hombro con Hombro, el cual es: "Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la Infraestructura social entregados"³⁵, y el indicador es: "Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social"; de lo anterior, fue programada una meta de 7.00, y una meta alcanzando de 10.52, con una variación porcentual de 50.29%, encontrándose por encima del rango $\pm 16\%$.

Esto debido a que se autorizó un monto mayor al programado, lo que permitió atender un número mayor de beneficiarios con proyectos de infraestructura física, cabe aclarar que las obras son ejecutadas por los municipios.

³⁵ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

Pregunta 12. ¿Las Justificaciones del incumplimiento de metas para los indicadores de componentes utilizados para valorar la aplicación del recurso del gasto federalizado que se evalúa son adecuadas y fueron definidas con acciones de mejora consistentes para atenderlas?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: "Ninguno de los Indicadores de Componente utilizados para evaluar la aplicación del recurso del gasto federalizado que incumplieron con las metas comprometidas en el año 2018 definieron acciones de mejora".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 12, Los indicadores correspondientes a la aplicación de los recursos del FISE, a través del Programa Presupuestario Hombro con Hombro³⁶, a nivel de Componente.

En este sentido, la aplicación de los recursos del FISE se da en el Componente 1 "Apoyos Hombro con Hombro para el mejoramiento de la infraestructura social entregados" con el indicador "Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social", el cual sobrepasó el umbral +-16%.

Con relación al incumplimiento por sobrepasar la meta programada para ambos casos, fue justificado que dicho comportamiento del indicador fue por el incremento del presupuesto, lo cual alcanzó para más obras y/o acciones.

Asimismo, aunque existe una justificación del incumplimiento de la meta programada no fueron observadas acciones de mejora: sin embargo, pueden existir dos supuestos, los cuales se podrían mejorar que son:

- La planeación y programación de las metas, debido a que no fueron adecuadas y vinculadas con las MIDS (en caso que los recursos para este componente sean exclusivos para el FISE); y
- El Componente tiene otras fuentes de financiamiento, las cuales se incrementaron a excepción del gasto federalizado del FISE, debido a que en la MIR federal se cumplió al 100% la meta, para la cual se programaron 43 proyectos y realizaron la misma cantidad programada. Es necesario, si el supuesto recae en la operación, que se tenga un control presupuestal adecuado para poder planear y programar de manera adecuada las metas.

³⁶ Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Recuperado el 24 de Junio de 2019.

Pregunta 13: ¿Es posible conocer, y por lo tanto describir, el comportamiento histórico registrado de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores de Componente de (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recursos del gasto federalizado que se evalúa, que han tenido continuidad durante el periodo 2015-2018?

RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es Sí, parcialmente, debido a lo siguiente: "Es posible conocer y describir el comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas de algunos de los indicadores de componente al menos para dos años del periodo".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 13, donde se muestra los indicadores que han tenido continuidad asociados a los objetivos de Componente del año 2016 al 2018³⁷, siendo los siguientes:

- Porcentaje de localidades centrales de los sistemas territoriales con obras de Infraestructura y equipamiento comunitario (año 2016).
- Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social (año 2017).
- Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social (año 2018).

Es importante señalar que no se brindó la información del cumplimiento de Indicadores correspondiente al año 2015, debido a que no se contaba con la información toda vez que la Secretaría era de nueva creación, y en dicho ejercicio fiscal el Programa no estaba en operaciones, es por eso que no fue posible analizar ningún indicador.

El indicador del año 2016 evaluado no cuenta con una relación directa, a los años posteriores (2017,2018), aunque si cuenta con una relación indirecta debido a que llevan a cabo obras de infraestructura. Es importante señalar que, fue programada una meta de 50.00; sin embargo, no se le dio seguimiento, ya que este indicador corresponde al ejercicio de un programa de 2015 que no fue considerado para ser ejecutado en el 2016, por lo que no se generó ninguna información.

El comportamiento histórico del indicador: "Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social" para los años 2017-2018, fue positivo, debido a que en el año 2017 se programó una meta de 60.80, alcanzando una meta de 60.96, con una variación del 0.26%, y para el año 2018 se programó una meta de 7.00, alcanzando una meta de 10.52, con una variación de 50.29%.

³⁷ Reporte de cumplimiento de los indicadores del MESI 2016-2018 de los Programas Presupuestarios financiados con el recurso del gasto federalizado evaluado (2016,2017,2018).

Pregunta 14: ¿Los indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del gasto federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) estatales cumplen con los criterios establecidos por el CONAC?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es positiva, debido a lo siguiente: "De 80 a 100% de los indicadores de resultado y de componente asociado con la aplicación del recurso del gasto federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) estatales cumplen con los seis criterios técnicos establecidos por el CONAC"

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 14, donde se muestra los objetivos y los indicadores de resultado y de componente del programa presupuestario que implementa gasto federalizado 2018, los cuales cumplen con 5 criterios de los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico CONAC³⁸. Con relación a los aportes marginales, al ser únicamente necesarios para medir otra dimensión distinta a la establecida (es decir medir dos dimensiones, a través de dos indicadores del desempeño para un objetivo), queda en términos opcionales y dependiendo del criterio de medición del ente ejecutor.

Los seis criterios señalados por el CONAC son los siguientes:

- a) Claridad:** que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- b) Relevancia:** que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- c) Economía:** que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable:** que puedan sujetarse a una verificación independiente;
- e) Adecuado:** que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño, y
- f) Aportación marginal:** que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

38 CONAC. (22 de 07 de 2019). CONAC.GOB.MX. Obtenido de CONAC.GOB.MX: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf.



A continuación, se enlistan los indicadores de resultado y de Componente, los cuales no cumplen con los seis criterios establecidos. Cumpliendo cada uno de ellos con 5 criterios establecidos por el CONAC siendo: Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable y adecuado.

Indicador de Resultado

- Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombro con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESOQ.

Indicador de Componente

- Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social

Cabe mencionar que los indicadores evaluados son correctos, toda vez que cumplen con la dimensión de eficacia, con lo cual se pretende medir el cumplimiento de los objetivos.

Pregunta 15: ¿El conjunto de indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del gasto federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) permiten generar información del desempeño de las dimensiones establecidas por la CONAC: eficacia, eficiencia, economía y calidad?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: "El conjunto de indicadores de resultado y de componente asociados con la aplicación del recurso del gasto federalizado e incluidos en la MIR de (los) programa(s) presupuestario(s) generan información de una sola dimensión del desempeño establecidas por el CONAC".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 15, el nombre del indicador de resultado y Componente, asociados con la aplicación del recurso del FISE.

Los indicadores de resultado y Componente registrados en la MIR del programa Hombro con Hombro cumplen con la dimensión de Eficacia, ya que los mismos, miden el grado de cumplimiento de los objetivos.

Cabe mencionar que la guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados³⁹, elaborada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señala puntualmente "no todos los programas presupuestales están obligados a registrar indicadores para todas las dimensiones descritas; se recomienda que un Programa presupuestal contenga, al menos, indicadores de eficacia para cada uno de los niveles de la MIR, de tal manera que se asegure la valoración de los resultados alcanzados, de conformidad con la lógica vertical que entraña la MIR".

³⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público . (22 de 07 de 2019). shcp.gob.mx. Obtenido de <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf>

Pregunta 16: ¿Es posible identificar con precisión los medios de verificación de donde se obtienen los valores de las variables con los que se calculan los indicadores reportados en el SRFT y en el MESI de (Resultado y Componente) asociados con el recurso del gasto federalizado evaluado?

RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa de manera parcial, debido a lo siguiente: "Para algunas variables de las fórmulas es posible identificar con claridad el nombre completo e inequívoco de la fuente de información; la unidad administrativa; que la emite su ubicación física y electrónica; y la temporalidad de su publicación del medio de verificación".

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No.16, el cual describe los indicadores a nivel federal y estatal, en los que se aplica el gasto federalizado del FISE, a nivel Federal son tres los indicadores a nivel de Actividad⁴⁰, que pueden ser aplicados por el estado de Querétaro, aplicando sólo el indicador siguiente:

- Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.

En el indicador ya mencionado si fue posible encontrar con precisión los medios de verificación de donde se obtienen los valores de las variables con los que se calculan los indicadores, siendo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) el Ente administrativo que emite la información de los reportes trimestrales sobre las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), a través del Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO).

A nivel estatal el indicador de Componente⁴¹ evaluado es el siguiente:

- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social.

En este indicador no fue posible encontrar con precisión los medios de verificación de donde se obtienen los valores de las variables con que se calcula el indicador, siendo la SEDESOL el Ente encargado de emitir los reportes de infraestructura social, aunque no fue posible encontrar alguna página electrónica o especificación física de la SEDESOL donde se emitiera dicho reporte.

40 Secretaría de Hacienda y Crédito Público "SHCP". (s.f.). Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Recuperado el 24 de Junio de Junio de 2019, de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/RFT>.

41 Gobierno del Estado de Querétaro. (s.f.). Programa Operativo Anual 2018. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR y la Ficha Técnica del Indicador). Recuperado el 24 de Junio de 2019.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

IV. Ejercicio de los Recursos

Pregunta 17.- ¿Es posible conocer los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del gasto federalizado que se evalúa de acuerdo con el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual del ente(s) ejecutor(es) para el periodo 2015-2018?

RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa parcialmente, debido a lo siguiente: *"Es posible conocer los resultados alcanzados con la ejecución de los recursos del gasto federalizado que se evalúa de acuerdo con el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual del ente(s) ejecutor(es) para al menos uno de los cuatro años que comprenden el periodo 2015-2018"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 17 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

En los reportes de Avance de los indicadores de los Programas Operativos Anuales 2016-2018 fue identificado el porcentaje de metas cumplidas, de las cuales se realizó el análisis de los indicadores, y se resaltan las siguientes observaciones:

- En el 2015 no se cuenta con la matriz de indicadores del Programa Operativo Anual, por lo que no es posible realizar el análisis del cumplimiento de metas.
- Para el 2016 los indicadores que son aplicables al FISE son los siguientes: nivel del desempeño de Propósito: "porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación con beneficiarios de obras y acciones del programa social", y Componente 7: "porcentaje de localidades centrales de los Sistemas Territoriales con obras de infraestructura y equipamiento comunitario".

Los indicadores antes mencionados no se cumplieron, y en el reporte⁴² la entidad menciona la siguiente justificación: "corresponde al ejercicio de un Programa Presupuestario del 2015 que no fue considerado para ser ejecutado durante 2016, por lo que no se generó esta información".

- En el 2017, el indicador que no alcanza la meta programada es a nivel de Propósito: "la población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social". La entidad no reporta la justificación del porque no se cumple el mismo.
- En el 2018, el Propósito y Componente vinculado al ejercicio de los recursos del FISE, cumplieron con su meta por encima de la meta programa, justificando el resultado con el aumento de los recursos en el Programa.

⁴² Reporte de cumplimiento de los indicadores del MESI 2016-2018 de los Programas Presupuestarios financiados con el recurso del gasto federalizado evaluado



En este sentido, no fueron observadas acciones de mejora para el incumplimiento del umbral 16+-: sin embargo, pueden existir dos supuestos, los cuales se podrían mejorar que son:

- La planeación y programación de las metas, debido a que no fueron adecuadas y vinculadas a las MIDS (en caso que los recursos para este componente sean exclusivos para el FISE); y
- El Componente tiene otras fuentes de financiamiento, las cuales se incrementaron a excepción del gasto federalizado del FISE, debido a que en la MIR federal se cumplió al 100% la meta, para la cual se programaron 43 proyectos y realizaron la misma cantidad programada. Es necesario, si el supuesto recae en la operación, que se tenga un control presupuestal adecuado para poder planear y programar de manera adecuada las metas.



Pregunta 18.- ¿Es posible conocer el comportamiento histórico del recurso del gasto federalizado para el periodo 2015-2018?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"Es posible conocer los montos de recurso autorizado, modificado, devengado y ejercido para todos los años del periodo 2015-2018"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 18 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE.

En los informes trimestrales⁴³ presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2015 al 2018, fue identificado el comportamiento histórico del uso de los recursos federales otorgados a la entidad, donde se destacan las siguientes observaciones:

- En el periodo comprendido del 2015 al 2018 se identificó un incremento porcentual en el presupuesto aprobado y modificado del 7.34% y 7.35% respectivamente, es decir, el presupuesto que se aprobó y modificó para la entidad aumentó en dicha proporción por cada año.
- En el año fiscal 2016 a comparación del año fiscal anterior, se ejerció menos recurso del que se aprobó. Para el 2015 se aprobó un total de \$69,853,089 (Sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil ochenta y nueve. 00/100 M.N.) y para el 2016 fue de \$73,011,574 (Setenta y tres millones once mil quinientos setenta y cuatro 00/100 M.N.) lo que representa un incremento de 4.52%; sin embargo, en 2015 la cantidad que se ejerció fue de \$67,193,394.03 (Sesenta y siete millones ciento noventa y tres mil trescientos noventa y cuatro 03/100 M.N.) y para 2016 por el mismo concepto la cantidad fue de \$66,312,674.95 (Sesenta y seis millones trescientos doce mil seiscientos setenta y cuatro 95/100 M.N.) lo cual representa una disminución del 1.31%.
- El mayor incremento en el presupuesto aprobado fue en el 2017 con un presupuesto autorizado del 12.22% a comparación del año fiscal anterior.
- En el año fiscal 2018 se ejerció el 99.39% de los recursos asignados a la entidad, por concepto del FISE, el resto fue reintegrado a la TESOFE.

⁴³ Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero 2015-2018.



Pregunta 19.- ¿Existe congruencia entre el porcentaje de avance financiero respecto del porcentaje de avance físico para cada uno de los proyectos financiados con el recurso del gasto federalizado evaluado 2018?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa, debido a lo siguiente: *"Existe congruencia entre el porcentaje de avance financiero respecto del porcentaje de avance físico para la totalidad de proyectos financiados con el recurso del gasto federalizado evaluado 2018"*.

En los informes trimestrales⁴⁴ presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2018, se identificó el avance financiero del uso de los recursos federales otorgados a la entidad, donde se destacan las siguientes observaciones:

- El porcentaje de avance financiero de las 43 obras es de 99.44%; en este sentido, fueron cumplidas las metas en función de los 43 proyectos realizados, lo que indica una economía por el 0.66%.
- Se detectó una diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto devengado de \$528,082.15 (Quinientos veintiocho mil ochenta y dos 15/100 M.N.), la cual fue reintegrada a la TESOFE.

El avance físico fue determinado por las actas de entrega recepción⁴⁵, de las cuales se cuenta con todas las actas, dando finalidad a las obras ejecutadas.

44 Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero 2018.

45 Evidencia documental proporcionada por el Ente ejecutor de los recursos del FISE en el estado de Querétaro.

Pregunta 20.- ¿Es posible conocer el comportamiento histórico del valor obtenido para el costo efectividad durante el periodo 2015-2018 del recurso del gasto federalizado que se evalúa?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: "No es posible calcular el valor de costo efectividad para el periodo 2015-2018 debido a que no fue posible identificar los criterios para la definición y cuantificación de la "población objetivo" y "población atendida" o bien estos no se mantienen constantes".

No se cuenta con la información suficiente para realizar de manera objetiva el análisis del costo efectividad, debido a que no está definida ni cuantificada la población potencial, objetivo y atendida del FISE.

Para efectos de homologar los conceptos; según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁴⁶ se entiende como:

- **Población Potencial:** población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
- **Población Objetivo:** población que un programa tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad en su normatividad.
- **Población Atendida:** población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

Para efectos de la presente evaluación, fue identificado en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social⁴⁷, la definición de la población objetivo con lo siguiente:

2.1. Población objetivo del FAIS

"Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".

46 Glosario de Evaluación de Programas Sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Recuperado el día 22/07/2019 de: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>.

47 Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL". (01 de Septiembre de 2017). Recuperado el 24 de Junio de 2019, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf.



Pregunta 21.- ¿Es posible conocer el comportamiento histórico del costo promedio por beneficiario atendido con los bienes y servicios financiados con recursos del gasto federalizado para el periodo comprendido entre 2015 y 2018?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: "No es posible calcular el valor del costo promedio por beneficiario atendido para el periodo 2015-2018 debido a que no fue posible identificar los criterios para la identificación y cuantificación de la "población atendida" o bien estos no se mantienen constantes".

No se cuenta con la información suficiente para realizar de manera objetiva el análisis del costo promedio por beneficiario, debido a que no está definida ni cuantificada la población potencial, objetivo y atendida del fondo. Para efectos de la evaluación se considera como población atendida, a la población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)⁴⁸. Por lo anterior, no fue posible llenar en su totalidad el Formato No. 21.

⁴⁸ Glosario de Evaluación de Programas Sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Recuperado el día 22/07/2019 de: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Pregunta 22: ¿Las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación 2017 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo a lo establecido en el “Mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes de las evaluaciones realizadas respecto de los recursos del gasto federalizado y de los programas públicos 2018” emitido por la UER?

RESPUESTA: SÍ

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades “FISE”, la respuesta es afirmativa debido a lo siguiente: *“La totalidad de las recomendaciones emitidas por el evaluador en el informe final (2017) se clasificaron adecuadamente y atendieron conforme a lo establecido en el mecanismo”*.

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 22, las recomendaciones hechas por el evaluador en el informe anual FAIS- FISE 2017, así como las recomendaciones elaboradas en el “Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019”.

En el Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se menciona de manera puntal que, la UAR con el equipo de trabajo elaborara un archivo de Excel, el cual servirá de archivo Excel de la totalidad de las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación y analizar y clasificar cada recomendación de acuerdo al ámbito de gestión⁴⁹:

- Planeación y programación (PP);
- Presupuestación, ejercicio presupuestal y operación (O);
- Seguimiento y evaluación de resultados (SER), y
- Rendición de cuentas (RC).

Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada conforme a lo señalado en el mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones, y tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: planeación y programación (PP) 62% y Seguimiento y evaluación de resultados (SER) 38%⁵⁰.

Cabe señalar que de las 8 recomendaciones que se hicieron en el informe final 2017, las ocho recomendaciones fueron atendidas. Asimismo, es importante señalar que se encontraron duplicaciones en los resultados.

⁴⁹ Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Mecanismo para el seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación realizadas a las políticas públicas, los programas institucionales, programas presupuestarios y a los recursos del gasto federalizado del Poder Ejecutivo de Querétaro a través del establecimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Pregunta 23: ¿Los aspectos susceptibles de mejora definidos como producto del análisis de las recomendaciones son pertinentes con éstas e incluyen las actividades necesarias para su cumplimiento?

RESPUESTA: SÍ, PARCIALMENTE

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es afirmativa parcialmente, debido a lo siguiente: *"Alguno de los ASM definidos en el PASM 2018 son congruentes, tienen correspondencia con las recomendaciones emitidas de la evaluación y cumplen con las características establecidas en el apartado VIII.b.3 Definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del mecanismo"*.

En los documentos analizados; Seguimiento y análisis de recomendaciones, Reporte general de Aspectos Susceptibles de Mejora, Documento de Trabajo Específico, Documento de Trabajo Institucional, Documento de Trabajo Interinstitucional e Intergubernamental⁵¹, se observan seis Aspectos Susceptibles de Mejora definidos por la Entidad:

- Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo.
- Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo.
- Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE.
- Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC.
- Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores.
- Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 23 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE, donde se destacan las siguientes observaciones:

- La mayoría de ASM definidos guardan congruencia con las recomendaciones emitidas en años fiscales anteriores.

⁵¹ Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.



- La redacción es adecuada, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora apartado VIII.b.3, están redactados en términos de compromisos.
- Son relevantes para el cumplimiento de objetivos, con acciones relevantes enfocadas a los resultados.
- El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido, sin embargo, no se especifica el área responsable.
- En la mayoría de ASM su clasificación por ámbito de gestión no es adecuada, conforme a la etapa de gestión que se busca mejorar.



Pregunta 24: ¿Los reportes trimestrales de avance del programa de ASM 2018 reflejan el cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de cada ASM?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: *"Ninguna de las actividades programadas en el PASM 2018 para la ejecución de cada ASM se cumplieron en la fecha establecida para ello"*.

Para sustentar lo anterior, están identificados en el Formato No. 24 los documentos normativos y/o programáticos que reflejan el destino oportuno para el ejercicio y resultados de los recursos del FISE, así como el seguimiento de las mejoras vía Aspectos Susceptibles de Mejora⁵².

No se cuenta con la información necesaria para realizar el análisis del cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de los ASM, debido a que no se presentaron los reportes de avances de manera trimestral.

⁵² Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

Pregunta 25: ¿Las evidencias documentales cargadas en el sistema informático permiten validar el cumplimiento de los ASM definidos en los documentos de trabajo del programa 2018?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: *"Ninguno de los ASM reportados como concluidos dispone de una evidencia documental en el sistema informático que sustente satisfactoriamente el cumplimiento del ASM"*.

Para sustentar lo anterior, está identificado en el formato No. 25, los seis aspectos de mejora señalados y clasificados en el programa aspectos susceptibles de mejora (PASM)⁵³, los cuales se muestran a continuación:

- Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo.
- Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo.
- Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE.
- Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC.
- Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores.
- Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual.

Para los seis ASM no fue posible encontrar evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos.

⁵³ Gobierno del Estado de Querétaro. (2018). Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2018, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.



Pregunta 26: ¿El ente responsable de la evaluación del recurso del gasto federalizado ha implementado mejoras adicionales a las establecidas en el PASM 2018 que permiten avanzar en la implementación de la gestión para resultados?

RESPUESTA: NO

En apego a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para Entidades "FISE", la respuesta es negativa, debido a lo siguiente: *"No existen evidencias documentales adicionales a las establecidas en el PASM 2018 que permiten identificar que el ente evaluado avanza en la implementación de la gestión para resultados en las etapas del ciclo presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejecución y monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas)".*

El ente evaluado no presenta documentación adicional a la establecida en el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2018, por lo que no es posible realizar dicho análisis.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

Hallazgos y Conclusiones

Análisis de los resultados

Los resultados esperados están alineados a la normatividad federal, esto de acuerdo con el "Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021", en su objetivo 1.6 Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado. Asimismo, cumplen con los requerimientos normativos de la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.

La descripción de la población o áreas de enfoque, potencial y objetivo es acorde con las establecidas características establecidas para el ejercicio de gasto del recurso del FISE; sin embargo, está definida de manera parcial a la población y/o área de enfoque potencial y objetivo por parte del ente ejecutor de los recursos en un Diagnóstico.

Los indicadores de resultado contenidos en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión cumplieron con el criterio de relevancia para cumplir con el objetivo. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel estatal fueron encontrados tres indicadores de desempeño, esto a nivel Fin, Propósito y Componente, de los cuales a nivel fin la redacción del objetivo no es la adecuada debido a que no empieza con la palabra contribuir, y después lo que se quiere medir o aspecto relevante, y el indicador es un porcentaje, lo cual podría mejorar si fuese una tasa de variación para conocer de manera puntual el resultado en puntos porcentuales, de acuerdo con la tendencia del indicador comparado con el año anterior inmediato y el actual.

Por su parte, a nivel de Componente no está establecido el verbo en pasado participio que indica la acción, lo cual la redacción tal y como esta, confunde lo que se quiere medir, además de que la redacción del indicador no es la adecuada.

Evolución de la Cobertura

No se encontró disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en el mismo documento.

Análisis de los bienes y/o servicios entregados

Los bienes y/o los servicios entregados por el Estado de Querétaro, a través del Programa Presupuestario "Hombro con Hombro" que concurre con recursos del gasto federalizado, presentó un aumento sustancial en 2018, cumpliendo con sus metas programadas. Sin embargo, el componente a nivel estatal sobrepasó el umbral de medición ± 16 , lo cual se considera una meta no cumplida.

Por lo anterior, los indicadores aplicables de la MIR federal para el estado de Querétaro a nivel de Actividad son tres, de los cuales sólo se aplicó uno: porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, el cual muestra que los proyectos implementados fueron de contribución directa, con un total de 43 programadas y realizadas, por tanto, hubo un cumplimiento del 100%. Asimismo, el Indicador a nivel de Componente de la MIR estatal, se programó una meta de 7.00, alcanzando una meta de 10.52, con una variación porcentual del 50.29%, estando por encima del umbral ± 16 %.

Los indicadores de Resultado y de Componente utilizados para la MIR Estatal fueron los adecuados de acuerdo a los 6 criterios establecidos por el CONAC para la creación de Indicadores con base a la Metodología de Marco Lógico (MML). Cabe señalar que, los indicadores de Resultado y de Componente plasmados en la MIR estatal permitieron medir el desempeño del programa, así como de las acciones implementadas con recursos del FISE, toda vez que se han utilizado indicadores de desempeño, tanto para la MIR federal y estatal.

Ejercicios de los recursos

En los reportes de Avance de los indicadores de los Programas Operativos Anuales 2016-2018, fue identificado el porcentaje de metas cumplidas, por lo cual se realizó el análisis de los indicadores y se resaltan las siguientes observaciones;

- En el 2015 no se cuenta con la matriz de indicadores del Programa Operativo Anual, por lo que no es posible realizar el análisis del cumplimiento.
- Para el 2016 los indicadores aplicables al fondo son los de propósito y componente de los cuales no se cumplen las metas establecidas.

En los informes trimestrales presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2018, se identificó el avance financiero del uso de los recursos federales otorgados a la entidad, donde se destacan las siguientes observaciones:

- El porcentaje de avance financiero de las 43 obras es de 99.44%; en este sentido, fueron cumplidas las metas en función de los 43 proyectos realizados, lo que indica una economía por el 0.66%.

- Se detectó una diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto devengado de \$528,082.15 (Quinientos veintiocho mil ochenta y dos 15/100 M.N.), la cual fue reintegrada a la TESOFE.

Por último, al no contar con información referente a las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), no fue posible realizar de manera objetiva el análisis del costo efectividad, ni el costo promedio por beneficiario.

Aspectos Susceptibles de Mejora

En el Seguimiento y análisis de las recomendaciones, a través del Reporte general de Aspectos Susceptibles de Mejora, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, se observan seis Aspectos Susceptibles de Mejora definidos por la Entidad, los cuales son:

- Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo;
- Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo;
- Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE;
- Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC;
- Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores, y
- Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual.

De los cuales la mayoría de los ASM definidos guarda congruencia con las recomendaciones emitidas en años fiscales anteriores, y están redactados en términos de compromisos, siendo relevantes para el cumplimiento de objetivos con acciones relevantes enfocadas a los resultados.

Asimismo, no fue posible identificar reportes de avances trimestrales para el cumplimiento de los ASM señalados en la evaluación del programa presupuestario anterior.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

Recomendaciones

Recomendaciones

- ✓ Adecuar la redacción del Resumen Narrativo de los niveles de Fin y Componente 1 (el cual se vincula con el FISE en la entidad al ejercer recursos), así como los indicadores del desempeño para que puedan generar resultados confiables e impactos como situaciones deseadas en la sociedad; lo anterior, debe hacerse de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).
- ✓ Planear y programar las metas de los indicadores (en específico la de nivel de Componente) de manera adecuada, lo anterior debe estar vinculado con las MIDS, siempre y cuando los recursos aplicados para el Componente sean exclusivos del FISE en la entidad. Por su parte, si el Componente tiene diferentes fuentes de financiamiento, se tendrá que definir un control presupuestal que sirva como referente para poder planear y programar las metas, para que, cuando exista una modificación presupuestal pueda adecuarse de acuerdo a las nuevas condiciones.
- ✓ Definir un documento que identifique la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de la aplicación de los recursos del FISE apegado al diagnóstico elaborado por la SEDESOQ; lo anterior, coadyuva en la planeación y cobertura para la atención de las zonas con necesidades básicas, y con ello generar situaciones de cambio.
- ✓ Habilitar la información a través de algún medio electrónico o determinar el lugar físico de ubicación para el documento correspondiente (en la columna de medios de verificación); con el sentido de lograr que la información sea asequible para la sociedad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Establecer un criterio para poder clasificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por ámbito de gestión de manera adecuada, así como asignar actividades a los involucrados para su plena implementación y mejora de la gestión.
- ✓ Documentar el seguimiento y monitoreo de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y sus actividades con la finalidad de conocer los avances de cumplimiento.



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del
Fondo de Infraestructura
Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018

Anexos



Contenido

| | |
|--|-----|
| Formato 1. "Descripción de los Objetivos de Resultados" | 76 |
| Formato 2. "Análisis de Indicadores de Resultados: relevancia" | 78 |
| Formato 3. " Descripción y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo" | 90 |
| Formato 4. "Análisis de Indicadores de resultados: cumplimiento" | 98 |
| Formato 5. " Análisis de Indicadores de resultados: justificación de cumplimiento de metas e Implementación de acciones de mejora" | 107 |
| Formato 6. "Evidencias de Coordinación y Supervisión para la elaboración y captura de las MIDS" | 109 |
| Formato 7. "Elementos Contenidos en la Estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario Financiado con los Recursos Del Gasto Federalizado" | 111 |
| Formato 8. "Análisis de la Congruencia entre la Población Objetivo y la Atendida" | 112 |
| Formato 9. "Análisis del Comportamiento Histórico de la Cobertura 2015-2018" | 113 |
| Formato 10. "Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal" | 114 |
| Formato 11. "Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Componentes de los Programas Presupuestarios Financiados con el Recurso del Gasto Federalizado Evaluado" | 115 |
| Formato 12. "Análisis de Indicadores de Componente: Justificación de Cumplimiento de Metas e Implementación de Acciones de Mejora" | 116 |
| Formato 13. "Comportamiento Histórico registrado de las Metas de los Indicadores de Componente, 2015-2018" | 117 |
| Formato 14. "Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores de Resultado y de Componente" | 119 |
| Formato 15. "Generación de Información del Desempeño de las Dimensiones establecidas por el CONAC" | 120 |
| Formato 16. "Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el cálculo de los Indicadores" | 121 |



| | |
|--|-----|
| Formato 17. "Porcentaje de Metas Cumplidas de Indicadores de Propósito y Componentes, 2015-2018" | 123 |
| Formato 18. "Comportamiento del Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018" | 124 |
| Formato 19. "Congruencia entre el % de Avance Financiero y % de Avance Físico de los Proyectos, 2018" | 125 |
| Formato 20. "Estimación Costo Efectividad del Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018" | 126 |
| Formato 21. "Estimación del Costo Promedio por Beneficiario asociado al Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018". | 127 |
| Formato 22. "Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2018" | 128 |
| Formato 23. "Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el Mecanismo" | 131 |
| Formato 24. "Cumplimiento de Avance de Actividades de ASM de PASM 2018" | 136 |
| Formato 25. "Validación de Soporte Documental de Conclusión de ASM del PASM 2018 Reportados como concluidos" | 141 |
| Formato 26. "Evidencias Documentales adicionales que corroboren avance en el enfoque GpR del Programa(s) Presupuestario(s) Financiado con el Recurso del Gasto Federalizado que se evalúa, 2018" | 143 |
| Formato 27. "Hallazgos y Conclusiones por Tema" | 144 |
| Formato 28. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, amenazas y Recomendaciones" | 148 |

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Aportaciones para la Educación Tecnológica FAETA-ET, 2018
FORMATO 1

"Descripción de los Objetivos de Resultados"

| Normatividad / Instrumento Programático (nombre exacto del instrumento normativo) | Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones | Nivel de objetivo tomando como base fin, propósito y componente |
|--|--|---|
| <p>Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Hombre con Hombro. MIR FAIS-FISE Federal.</p> | <p>Querétaro Humano -Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.</p> | <p>Fin.</p> |
| <p>Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Hombre con Hombro. MIR FAIS-FISE Federal.</p> | <p>Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p> | <p>Propósito</p> |
| <p>Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen). Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Hombre con Hombro. MIR FAIS-FISE Federal.</p> | <p>Los recursos del FAIS se distribuyen con base en la fórmula descrita en el artículo 34 de la LCF, tomando en cuenta los 686, 880,919.32 pesos que para efectos de cálculo le corresponden a la Ciudad de México como línea basal. Se utilizan las siguientes fuentes de información: Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, así como los informes de pobreza multidimensional 2014 y 2016 a nivel entidad federativa publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).</p> | <p>Componentes.</p> |

| Normatividad / Instrumento Programático (nombre exacto del instrumento normativo) | Objetivo (s) de resultados asociados al Fondo de Aportaciones | Nivel de objetivo tomando como base fin, propósito y componente |
|--|---|---|
| <p>Lineamientos Generales de Operación del FAIS. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario Hombro con Hombro. MIR FAIS-FISE Federal.</p> | <p>Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.</p> <p>Para ello, los gobiernos locales deben incorporar a su plan de desarrollo estatal y municipal o de las DT, la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades.</p> | <p>Propósito y Componentes.</p> |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal y Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 2

“Análisis de Indicadores de Resultado: Relevancia”

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|--|--|--------------------|--|
| Fin Federal: | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema. | Fin Federal: 1.- Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema | Sí | El objetivo a nivel de Fin cuenta con dos indicadores, los cuales son relevantes para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (SI/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|---|
| <p>Fin Federal:</p> | <p>Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.</p> | <p>Fin Federal: 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema</p> | <p>Sí</p> | <p>El objetivo a nivel de Fin cuenta con dos indicadores, los cuales son relevantes para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|---|
| <p>Propósito Federal:</p> | <p>La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> | <p>Propósito Federal: 1.- Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda.</p> | <p>Sí</p> | <p>El objetivo a nivel de Propósito cuenta con dos indicadores, los cuales son relevantes para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es el rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|---|
| <p>Propósito Federal:</p> | <p>La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> | <p>Propósito: 2.- Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.</p> | <p>Sí</p> | <p>El objetivo a nivel de Propósito cuenta con dos indicadores, los cuales son relevantes para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es el rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|---|
| Componente Federal: | 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | <p>Componentes:</p> <p>1.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISE.</p> | Sí | <p>El objetivo a nivel de Propósito cuenta con dos indicadores, los cuales son relevantes para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es el rezago en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> |

| MIR Federal y del programa del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|--|---|--|--------------------|---------------|
| Componente Federal: | 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | Componentes: 1.2 Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos. | Sí | |
| Componente Federal: | 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | 2.1 Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | 2.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE | Sí | |

| MIR Federal y del programa del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|--|---|--|--------------------|---------------|
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.3 Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.4 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.5 Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.6 Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | Sí | |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|---|--------------------|---------------|
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.7 Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | Sí | |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.8 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE. | Sí | |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|---|
| Fin Estatal: | Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado. | Fin Estatal: Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional. | Sí | <p>El objetivo a nivel de Fin cuenta con un indicador, el cual es relevante para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.</p> <p>Cabe señalar que la redacción del objetivo a nivel de Fin no es la adecuada, con base en la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP, ya que debe iniciar con la palabra "Contribuir", después lo que se quiere medir o aspecto relevante "a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado", y por último agregar mediante o a través más el complemento que está en función de cómo cumpliría el aspecto relevante, ejemplo:</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Si/No) | Justificación |
|---|---|----------------------|--------------------|--|
| | | | | <p>Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado, a través del goce de los derechos sociales e infraestructura social.</p> <p>Asimismo, el indicador a nivel de Fin es un porcentaje "Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional, lo cual podría mejorar si fuese una tasa de variación porcentual para conocer de manera puntual el resultado en puntos porcentuales, de acuerdo con la tendencia del indicador comparado con el año anterior inmediato y el actual, ejemplo:</p> <p>Tasa de variación porcentual de la población del Estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>Formula: $((\text{Población en pobreza multidimensional del año } t / \text{población en pobreza multidimensional del año } t-1) - 1) * 100$</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|--|--------------------|--|
| <p>Propósito Estatal:</p> | <p>La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social.</p> | <p>Propósito Estatal: Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ.</p> | <p>Sí</p> | <p>El objetivo a nivel de Propósito cuenta con un indicador, el cual es relevante para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto relevante a medir es la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida.</p> |

| MIR Federal y del programa presupuestario | Objetivo (s) de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado y a (los) programa(s) presupuestario(s) financiado(s) con recurso del gasto federalizado evaluado 2018. | Nombre del Indicador | Relevancia (Sí/No) | Justificación |
|---|---|---|--------------------|---|
| Componente Estatal: | 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Componente Estatal: 1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | Si | El objetivo que se vincula con la aplicación de los recursos del FISE a nivel de Componente cuenta con un indicador, el cual es relevante para medir el desempeño con la dimensión de eficacia (mide el cumplimiento del objetivo). El aspecto a medir es el mejoramiento de la infraestructura social entregado. |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 3



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para Entidades "FISE"
Ejercicio Fiscal 2018



"Descripción y Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo"

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|--|---|--|--|---|---|
| Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33. | MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 21 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33 | MIR Federal. Componentes: 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 22 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|---|---|--|--|---|---|
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). | MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. | 22 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33 | MIR Federal. Componentes: 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 22 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|---|---|--|--|---|---|
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). | MIR Federal. Componentes: 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. | 22 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). | MIR Federal. Componentes: 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. | 23 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). | MIR Federal. Componentes: 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | <i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i> | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. | 24 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|--|--|---|--|--|---|
| <p>Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017.</p> <p>"Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".</p> | <p>MIR Federal.</p> <p>Componentes:</p> <p>1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda.</p> | <p><i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i></p> | <p>Sin Referencia</p> | <p>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</p> | <p>23 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezagó Social más Altos, y 10 Pobreza extrema.</p> |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017.</p> <p>“Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP”.</p> | <p>MIR Federal.</p> <p>Componentes: 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda.</p> | <p><i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i></p> | <p>Sin Referencia</p> | <p>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</p> | <p>24 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezagó Social más Altos, y 10 Pobreza extrema.</p> |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|--|---|---|--|--|---|
| <p>Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017.</p> <p>“Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP”.</p> | <p>MIR Federal. Componentes: 3.- Proyectos financiados de infraestructura social.</p> | <p><i>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</i></p> | <p>Sin Referencia</p> | <p>Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.</p> | <p>25 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezagó Social más Altos, y 10 Pobreza extrema.</p> |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|---|--|--|--|---|---|
| Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33. | MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Localidades que presentan algún grado de rezago social o son localidades en pobreza extrema. | Sin Referencia | Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. | 21 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 Estrategia Programática (Resumen). | MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. Localidades que presentan algún grado de rezago social o son localidades en pobreza extrema. | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 22 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |
| Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. | MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Localidades que presentan algún grado de rezago social o son localidades en pobreza extrema. | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 23 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |

| Instrumento normativo o programático | Servicio entregado | Descripción de la Población o área de enfoque potencial | Cuantificación de la Población o área de enfoque potencial | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Cuantificación de la Población o área de enfoque objetivo |
|--|--|--|--|---|--|
| Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2017. | MIR Estatal. Componentes: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Localidades que presentan algún grado de rezago social o son localidades en pobreza extrema. | Sin Referencia | Población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. | 23 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Rurales y Urbanas; 12 Municipios con los dos Grados de Rezago Social más Altos, y 10 Pobreza extrema. |

Fuente: Elaboración de INDETEC con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal (Programa Hombro con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario) y las Matrices de Inversión para el desarrollo Social.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
 Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
 Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
 FORMATO 4

“Indicadores de Resultados: Cumplimiento”



| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|---------------|--|--|----------------------|---------------------|-----------|-----------------|
| Fin: Federal: | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema. | Fin: 1.- Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social. 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|--------------|--|--|----------------------|---------------------|-----------|--------------------|
| Fin Federal: | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema. | Fin: 2.- Porcentaje de población en pobreza extrema | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|---------------------------|---|---|----------------------|---------------------|-----------|--------------------|
| <p>Propósito Federal:</p> | <p>La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p> | <p>Propósito: 1.- Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda</p> | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|--------------------|--|--|----------------------|---------------------|-----------|--------------------|
| Propósito Federal: | La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social. | Propósito: 2.- Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|---------------------|---|--|----------------------|---------------------|-----------|-----------------|
| Componente Federal: | 1.- Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda. | Componentes: 1.2 Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | 2.1 Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 2.- Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda. | 2.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|---------------------|---|--|----------------------|---------------------|-----------|-----------------|
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.1 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISE | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.2 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.3 Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.4 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|---------------------|---|---|----------------------|---------------------|-----------|-----------------|
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.5 Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.6 Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.7 Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |
| Componente Federal: | 3.- Proyectos financiados de infraestructura social. | 3.8 Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISE. | S/I | S/I | S/I | S/I |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|--------------------|--|--|----------------------|---------------------|-----------|-----------------|
| Actividad Federal: | Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social | Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS | 0 | 0 | 0 | N/A |
| Actividad Federal: | Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social | Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS | 0 | 0 | 0 | N/A |
| Actividad Federal: | Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social | Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | 100 | 100 | 0.00% | Sí |
| Fin Estatal: | Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado. | Porcentaje de la población del estado de Querétaro en situación de pobreza multidimensional. | S/I | S/I | S/I | N/A |

| MIR Federal | Objetivo de resultados asociados al recurso del gasto federalizado evaluado | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación | ¿Cumplió? Si/No |
|--------------------|---|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------|
| Propósito Estatal: | La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social. | Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ. | Propósito: 10.00 | Propósito: 31.43 | Propósito: 214.30% | Sí |
| Componente Estatal | 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | 1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | Componente: 7.01 | Componente: 10.53 | Componente: 50.30 | Sí |

Fuente: Elaboración de INDETec con datos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2021 del Estado de Querétaro, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Artículo 33, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 Estrategia Programática (Resumen), los Lineamientos Generales de Operación del FAIS, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Estatal (Programa Hombre con Hombro Fortaleciendo el Desarrollo Integral Comunitario) y las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
 Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
 Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
 FORMATO 5



SECRETARÍA DE LA
 CONTRALORÍA

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
 Infraestructura Social para Entidades "FISE"
 Ejercicio Fiscal 2018



"Análisis de Indicadores de resultados: justificación de cumplimiento de metas e Implementación de acciones de mejora"

| MIR federal/MIR estatal | Nombre del Indicador | Valor del incumplimiento | Aspecto relevante del incumplimiento | Justificación | Acción de mejora | Evidencia documental | Opinión del evaluador sobre la consistencia entre el aspecto relevante del incumplimiento y la acción de mejora implementada |
|-------------------------|--|--------------------------|--|--|---|--|--|
| MIR Estatal | Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ. | 214,30% | Cumplió por encima de la meta programada, y fuera del umbral +-16. | Se incrementó el presupuesto programado por lo que se atendió a un mayor número de personas. | No fueron observadas acciones de mejora | Reporte de Avance de Indicadores 2018 Con Justificaciones. | N/A |

| MIR federal/MIR estatal | Nombre del Indicador | Valor del incumplimiento | Aspecto relevante del incumplimiento | Justificación | Acción de mejora | Evidencia documental | Opinión del evaluador sobre la consistencia entre el aspecto relevante del incumplimiento y la acción de mejora implementada |
|-------------------------|--|--------------------------|--|--|---|---|--|
| MIR Estatal | 1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | 50,29% | Cumplió por encima de la meta programada, y fuera del umbral +-16. | Se autorizó un monto mayor al programado lo que permitió atender un número mayor de localidades, cabe aclarar que las obras son ejecutadas por los municipios. | No fueron observadas acciones de mejora | Reporte de Avance de Indicadores 2018 Con Justificaciones | N/A |

Fuente: Reporte de Avance de Indicadores 2018 Con Justificaciones.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 6

"Evidencias de Coordinación y Supervisión para la elaboración y captura de las MIDS"

| Nombre de la evidencia | Descripción de la evidencia | Actividad específica de supervisión y/o coordinación |
|--|---|---|
| <p>Lineamientos para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales (recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación), que son transferidos al Estado de Querétaro.</p> | <p>Establecer las disposiciones generales para la recepción, registro, transferencia, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales que, en términos de la legislación aplicable, percibe el Estado de Querétaro.</p> | <p>La Secretaría de Planeación y Finanzas apertura, registra y maneja la cuenta.</p> <p>La SEDESQ verifica que las obras y acciones que se realicen con dichos recursos; asimismo, para que se aplique y cumpla con los objetivos y las disposiciones que los regulan, dictando las medidas y estableciendo los mecanismos de supervisión, control y control interno correspondientes.</p> <p>Corresponde al ejecutor del gasto, supervisar que se lleven a cabo los registros en el PICASO, así como el control en materia jurídica, documental, y de cualquier otro tipo que permita acreditar y demostrar el destino y aplicación de los recursos del FISE, de conformidad con la Normativa específica.</p> <p>Cuando no se ejerzan, devenguen o comprometan los recursos del FISE en los plazos previstos en el artículo 17 de la LDF, el titular de la DGS, por sí o a través de los servidores públicos a que se hace referencia en el numeral 28 de los presentes Lineamientos, instruirá y dará seguimiento para que se lleven a cabo las acciones que procedan en términos de las disposiciones aplicables, para que se realice el reintegro correspondiente.</p> <p>El titular de SEDESQ, será responsable de verificar que se cargue en la aplicación informática establecida por la SHCP, "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (SRFT), los informes trimestrales sobre el ejercicio, aplicación, destino, subejercicios, reintegros y resultados del FISE, a más tardar a los 20 días naturales después de terminado el trimestre respectivo, siendo responsable de la veracidad de la información reportada.</p> |

| Nombre de la evidencia | Descripción de la evidencia | Actividad específica de supervisión y/o coordinación |
|--|---|--|
| <p>Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social</p> | <p>Establecer los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben seguir las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales para la operación eficaz y eficiente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, así como su alineación a los objetivos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y en la Ley General de Desarrollo Social.</p> | <p>Responsabilidades de los Gobiernos Locales</p> <p>I. Llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS, con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS.</p> <p>II. Participar en las acciones de capacitación que lleve a cabo la SEDESOL referentes a la operación del FAIS.</p> <p>III. Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre.</p> <p>Para que los gobiernos locales puedan reportar avances de los proyectos en el SFU, estos deberán estar registrados previamente en la MIDS.</p> <p>IV. Reportar la información sobre el uso de los recursos del FAIS en el SFU, las metas y avances de los indicadores de la MIR, así como aquella a que se refiere la fracción III del artículo 33 de la LCF relacionada con las obras financiadas con recursos provenientes del FAIS, en los términos que disponga la SHCP, dentro del plazo al que hace referencia el segundo párrafo del artículo 48 de la LCF.</p> <p>El reporte al que hace referencia el párrafo anterior se deberá realizar con base en la información de la MIDS, que la SHCP incorpore en el SFU.</p> <p>V. Atender las observaciones que la SEDESOL emita a la información que se reporte en el SFU, conforme al calendario establecido para tal fin por la SHCP.</p> <p>VI. Proporcionar a la SEDESOL la información adicional que ésta requiera para el seguimiento sobre el uso de los recursos y la elaboración del Informe trimestral a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</p> <p>VII. Publicar en su página oficial de internet los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS, y en su caso, evidencias de conclusión, en los términos establecidos en el artículo 33 de la LCF.</p> <p>VIII. Proporcionar a la SEDESOL la información adicional que ésta requiera para la integración de la MIDS, con el fin de contar con elementos para el análisis de incidencia de los proyectos realizados con los recursos FAIS en los indicadores de situación de pobreza y de rezago social identificados en el Informe Anual, conforme al Catálogo del FAIS.</p> |

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 7

“Elementos Contenidos en la Estrategia de Cobertura del Programa Presupuestario Financiado con los Recursos Del
Gasto Federalizado”

| Programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado | Cuenta con una estrategia de cobertura documentada (Sí/No) | ¿Incluye la definición de la población objetivo? (Sí/No) | ¿Especifica metas de cobertura anual? (Sí/No) | ¿Define un horizonte de cobertura de mediano plazo? (Sí/No) | ¿La definición de la población o área de enfoque es congruente con el recurso del gasto federalizado? (Sí/No) |
|--|--|--|---|---|---|
| Programa Hombro con Hombro | No. | Sí, Parcialmente. | No. | No. | Sí. |

Fuente: Diagnóstico “Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario”, (2019). Secretaría del Desarrollo Social.

Poder Ejecutivo de
| Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 8
"Análisis de la Congruencia entre la Población Objetivo y la Atendida"

| Programa presupuestario financiado con el recurso del gasto federalizado | Descripción de la Población o área de enfoque objetivo | Descripción de la Población o área de enfoque atendida | Corresponde a un subconjunto de la población o área de enfoque definida como objetivo (Sí/No) |
|--|---|--|---|
| Programa Hombre con Hombre | Localidades con los dos grados más altos de rezago social y 10 municipios se consideran dentro de las ZAP | Sin Información | Sí. |

Fuente: Diagnóstico "Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario", (2019). Secretaría del Desarrollo Social.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018

FORMATO 9

"Análisis del Comportamiento Histórico de la Cobertura 2015-2018"

| Servicio entregado | Cuantificación de la Población o Área de Enfoque Objetivo | Cuantificación de la Población o Área de Enfoque Atendida | 2015 Programado | 2015 Real | Cálculo de la cobertura alcanzada | 2016 Programado | 2016 Real | Cálculo de la cobertura alcanzada | 2017 Programado | 2017 Real | Cálculo de la cobertura alcanzada | 2018 Programado | 2018 Real | Cálculo de la cobertura alcanzada |
|---|---|---|------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------|-----------------------------------|
| Componente: 1.- Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. |

Fuente: Sin Información.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 10

"Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Responsabilidad Estatal"

| Nombre del Indicador | Nivel del Indicador | Tipo | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación porcentual | Justificación |
|--|---------------------|---------|----------------------|---------------------|----------------------|---|
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | Actividad | Gestión | 100% | 100% | 0 | Sin justificación, debido a que cumplieron la meta del indicador con el 100%. |

Fuente: Reporte de avance de indicadores del 4° trimestre del sistema de recursos federales transferidos.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 11

"Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Componentes de los Programas Presupuestarios Financiados con el
Recurso del Gasto Federalizado Evaluado"

| Nombre del programa presupuestario | Nombre del Indicador | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación porcentual | Cumplió la meta (Si/No) |
|---|--|----------------------|---------------------|----------------------|-------------------------|
| Programa Hombro con Componente 1 "Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados". | Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | 7.00 | 10.52 | 50,29% | No |

Fuente: Elaboración INDETEC, con datos del Manual de Indicadores de desempeño, para la evaluación 2019 de los Recursos Federales Transferidos.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 12

"Análisis de Indicadores de Componente: Justificación de Cumplimiento de Metas e Implementación de Acciones de Mejora"

| Nombre del programa presupuestario | Nombre del Indicador | Valor del incumplimiento | Aspecto relevante del incumplimiento | Justificación | Acción de mejora | Evidencia documental | Opinión del evaluador sobre la consistencia entre el aspecto relevante del incumplimiento y la acción de mejora implementada |
|--|--|--------------------------|---|--|------------------|--|--|
| Apoyos "Hombro con Hombro" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | 1.- Porcentaje de las localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | 50,29% | No se planeó y programó de manera adecuada la meta. Se cumplió la meta, sin embargo, no se encuentra dentro del umbral +-16%. | Se autorizó un monto mayor al programado lo que permitió atender un número mayor de localidades, cabe aclarar que las obras son ejecutadas por los municipios. | Sin Observación | Reporte de Avance de Indicadores 2018 Con Justificaciones. | Sin Observación |

Fuente: Reporte de Avance de Indicadores 2018 Con Justificaciones.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 13

"Comportamiento Histórico registrado de las Metas de los Indicadores de Componente, 2015-2018"

| Nombre del programa presupuestario | Nombre del indicador | Meta programada 2015 | Meta alcanzada 2015 | Variación porcentual | Meta programada 2016 | Meta alcanzada 2016 | Variación porcentual | Meta programada 2017 | Meta alcanzada 2017 | Variación porcentual | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación porcentual | Descripción del comportamiento histórico y de las metas programadas |
|------------------------------------|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---|
| Desarrollo Social | Porcentaje de localidades centrales de los sistemas territoriales con obras de Infraestructura y equipamiento comunitario. | | | | 50.00 | 00.0 | 0% | | | | | | | Este indicador corresponde al ejercicio de un programa de 2015 que no fue considerado para ser ejecutado para el año 2016, por lo que no se generó ninguna información. |

| Nombre del programa | Nombre del indicador | Meta programada 2015 | Meta alcanzada 2015 | Variación porcentual | Meta programada 2016 | Meta alcanzada 2016 | Variación porcentual | Meta programada 2017 | Meta alcanzada 2017 | Variación porcentual | Meta programada 2018 | Meta alcanzada 2018 | Variación porcentual | Descripción del comportamiento histórico y de las metas programadas y alcanzadas |
|--|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---|
| Programa Hombro con Hombro fortaleciendo el desarrollo integral comunitario. | Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social | | | | | | | 60.80 | 60.96 | 0.26% | | | | Este indicador presento una variación porcentual de 0.26%, con respecto de la meta programada y la meta alcanzada |
| | Programa Hombro con Hombro fortaleciendo el desarrollo integral comunitario. | | | | | | | | | | 7.00 | 10.52 | 50.29% | Este indicador presento una variación porcentual de 50.29%, con respecto de la meta programada y la meta alcanzada. |

Fuente: Elaboración INDETec con datos de los reportes de cumplimiento de indicadores del MESI 2016-2018.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 14

"Verificación del Cumplimiento de los Criterios Técnicos de los Indicadores de Resultado y de Componente"

| Objetivo | Nombre del Indicador | Método de Cálculo | Claridad | Relevancia | Economía | Monitoreable | Adecuado | Aportación Marginal | Número de criterios cumplidos |
|---|--|---|----------|------------|----------|--------------|----------|---------------------|-------------------------------|
| La población en localidades con mayor pobreza y marginación goza de sus derechos sociales básicos e infraestructura social. | Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombre como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEDESQ. | 100 * (Número de personas identificadas por el 31.43 cuestionario hombre con hombre; como población en situación de vulnerabilidad que son atendidas con algún programa de la SEDESQ / Número total de personas identificadas por el cuestionario; hombre con hombre; como población en situación de vulnerabilidad) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 5 |
| Apoyos "Hombre con hombre" para el mejoramiento de la infraestructura social entregados. | Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social | 100*(Número de localidades con alta o muy alta marginación atendidas con alguna obra de infraestructura social/ Número de localidades con alta o muy alta marginación) | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 5 |

Fuente: Elaboración propia de INDETEC con datos del manual de indicadores de desempeño para la evaluación 2019.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 15

"Generación de Información del Desempeño de las Dimensiones establecidas por el CONAC"

| Nombre del Indicador | Eficacia | Eficiencia | Economía | Calidad |
|--|----------|------------|----------|---------|
| Porcentaje de la población del estado de Querétaro identificada por el cuestionario hombre con hombro como población en situación de vulnerabilidad que es atendida con algún programa de la SEESOQ. | 1 | - | - | - |
| Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social | 1 | - | - | - |

Fuente: Reporte de avance de indicadores 2018 con justificación, Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 16

"Identificación de los Medios de Verificación Utilizados para el cálculo de los Indicadores"

| Nombre del Indicador | Ámbito (Estatal/Federal) | Método de Cálculo | Variable 1 | Medio de verificación | | | | Variable 2 | Medio de verificación | | | |
|---|--------------------------|---|---|---|---------------------------------|---|--------------------------------|---|-----------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | | Nombre | Unidad administrativa que emite | Ubicación física o electrónica | Temporalidad de su publicación | | Nombre | Unidad administrativa que emite | Ubicación física o electrónica | Temporalidad de su publicación |
| Porcentaje de Proyectos de Contribución Directa Registrados en la MIDS. | Federal | 100 * (Número de localidades con alta o muy alta marginación atendidas con alguna obra de infraestructura social / Número de localidades con alta y muy alta marginación) | Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados la MIDS al trimestre correspondiente | Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). | SEDE-SOL | http://www.sipso.sedesol.gob.mx/ | Trimestral | Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO). | SEDE-SOL | http://www.sipso.sedesol.gob.mx/ | Trimestral | |

| Nombre del Indicador | Ámbito (Estatual/Federal) | Método de Cálculo | Variable 1 | Medio de verificación | | | | Variable 2 | Medio de verificación | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | | Nombre | Unidad administrativa que emite | Ubicación física o electrónica | Temporalidad de su publicación | | Nombre | Unidad administrativa que emite | Ubicación física o electrónica | Temporalidad de su publicación |
| Porcentaje de localidades con alta y muy alta marginación atendidas con obras de infraestructura social. | Estatual | 100 * (Número de localidades con alta o muy alta marginación atendidas con alguna obra de infraestructura social / Número de localidades con alta y muy alta marginación) | Número de localidades con alta o muy alta marginación atendidas con alguna obra de infraestructura social | Reporte semestral de obras de infraestructura social. SEDESQ. | SE-DESOQ | N/D | Trimestral | Reporte semestral de obras de infraestructura social. SEDESQ. | SE-DESOQ | N/D | Trimestral | |

Fuente: Elaboración propia de INDETEC, con datos de las fichas técnicas de la MIR Federal y Estatal.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 17

"Porcentaje de Metas Cumplidas de Indicadores de Propósito y Componentes, 2015-2018"

| Ejercicio fiscal analizado | Número de indicadores de propósito y componente con metas programadas | Número de indicadores de propósito y componente con metas logradas | % de metas cumplidas |
|----------------------------|---|--|----------------------|
| Total | 6 | 2 | 33,33 |
| 2015 | 0 | 0 | 0 |
| 2016 | 2 | 0 | 0 |
| 2017 | 2 | 1 | 50 |
| 2018 | 2 | 1 | 50 |

Fuente: Entrega de Avance de los indicadores de los Programas Operativos Anuales 2016-2018.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 18
"Comportamiento del Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018"

| Ejercicio fiscal analizado | Aprobado | Modificado | Devengado | Ejercido |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | SHCP-SFU | SHCP-SFU | SHCP-SFU | SHCP-SFU |
| 2015 | \$ 69.853.089,00 | \$ 69.853.089,00 | \$ 67.193.394,03 | \$ 67.193.394,03 |
| 2016 | \$ 73.011.574,00 | \$ 73.011.574,00 | \$ 66.312.674,95 | \$ 66.312.674,95 |
| 2017 | \$ 81.929.999,00 | \$ 82.038.471,82 | \$ 82.038.471,82 | \$ 82.038.471,82 |
| 2018 | \$ 86.267.406,00 | \$ 86.267.406,00 | \$ 85.739.323,85 | \$ 85.739.323,85 |

Fuente: Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero 2015-2018.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 19

"Congruencia entre el % de Avance Financiero y % de Avance Físico de los Proyectos, 2018"

| Número total de proyectos | Número de proyectos que reportan congruencia entre el % de avance financiero y % de avance físico | Número de proyectos que no reportan congruencia entre el % de avance financiero y % de avance físico | % de proyectos que reportan congruencia |
|---------------------------|---|--|---|
| 43 | 43 | 0 | 100% |

Fuente: Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Gestión de Proyectos.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 20

"Estimación Costo Efectividad del Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018"

| Ejercicio | Presupuesto modificado | Población objetivo | Presupuesto ejercido | Población atendida | Costo efectividad | Categoría |
|-----------|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| 2015 | \$69.853.089,00 | - | \$ 67.193.394,03 | - | - | - |
| 2016 | \$73.011.574,00 | - | \$ 66.312.674,95 | - | - | - |
| 2017 | \$82.038.471,82 | - | \$ 82.038.471,82 | - | - | - |
| 2018 | \$86.267.406,00 | - | \$ 85.739.323,85 | - | - | - |

Fuente: Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Avance Financiero 2015-2018, Índice de Rezago Social 2015 (CONEVAL), Reportes Trimestrales FISE 2016 -2018 (SEDESOL).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 21

"Estimación del Costo Promedio por Beneficiario asociado al Recurso del Gasto Federalizado, 2015-2018"

| Ejercicio | Presupuesto ejercido | Población atendida | Costo promedio por beneficiario atendido |
|-----------|----------------------|--------------------|--|
| 2015 | \$ 67.193.394,03 | - | - |
| 2016 | \$ 66.312.674,95 | - | - |
| 2017 | \$ 82.038.471,82 | - | - |
| 2018 | \$ 85.739.323,85 | - | - |

Fuente: Reportes Trimestrales FISE 2016- 2018. Secretaría de Desarrollo Social.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 22

"Clasificación de Recomendaciones por Ámbito de Gestión y Atención en el PASM 2018"

| Recomendación informe de evaluación 2017 | Clasificación por ámbito de gestión | | Atendida (Sí/No) | ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación | Comentario |
|--|--|-------------------------|---------------------|---|-----------------|
| | Reporte ASM | Validación evaluador | | | |
| Documentar el adecuado seguimiento y monitoreo, así como el establecimiento de las metas de los indicadores del desempeño de la MIR del programa Hombro con Hombro y de la MIR Federal del Fondo para conocer los resultados e impactos de las acciones implementadas con los recursos del FISE. | PP | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 3 | Sin comentario. |
| Definir y cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida (o en su caso área de enfoque) del Programa Hombro con Hombro, donde se contemplan los documentos normativos y programáticos del FISE. | PP | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 6 | Sin comentario. |

| Recomendación informe de evaluación 2017 | Clasificación por ámbito de gestión | | Atendida (Sí/No) | ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación | Comentario |
|--|--|-------------------------|---------------------|---|-----------------|
| | Reporte ASM | Validación evaluador | | | |
| Documentar el adecuado seguimiento y monitoreo, así como el establecimiento de las metas de los indicadores del desempeño en la MIR Hombre con Hombro; lo anterior, para conocer los resultados e impactos de las acciones implementadas con los recursos del FISE, así como el ejercicio de los recursos por momento contable | PP | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 3 | Sin comentario. |
| Registrar de manera oportuna la información sobre el destino, ejercicio y resultados de la aplicación de los recursos del FISE en el Sistema del Sistema del Formato Único (SFU), a nivel de proyectos, financiero e indicadores; lo anterior con base en la normatividad aplicable y los tiempos señalados para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. | PP | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 2 | Sin comentario. |
| Programar de manera adecuada la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de que se cumplan en tiempo y forma, y en su totalidad para que se reflejen las mejoras en el desempeño de FISE y del Programa Hombre con Hombro. | PP | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa 2019 | Sin comentario. |

| Recomendación informe de evaluación 2017 | Clasificación por ámbito de gestión | | Atendida (Sí/No) | ASM en el cual se incluye la atención a la recomendación | Comentario |
|--|--|-------------------------|---------------------|---|-----------------|
| | Reporte ASM | Validación evaluador | | | |
| Elaborar la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida. | SER | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 5 | Sin comentario. |
| Elaborar la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR del Programa Hombro con Hombro, la cual incluya el método de cálculo, la dimensión, el tipo del indicador, las variables, los medios de verificación, entre otros establecidos en los criterios del CONAC. | SER | Sí | Sí | La observación se atenderá con el programa ASM 6 | Sin comentario. |
| Identificar la vinculación entre la recomendación y el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) para fortalecer la gestión, y focalizar las acciones derivadas de los ASM. | SER | Sí | Sí | la observación se atenderá con el programa ASM 3 | Sin comentario. |

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 23

"Apego de la definición de los ASM a lo establecido en el Mecanismo"

| 8 | Existe congruencia entre la(s) recomendación (es) emitida(s) y el ASM definido | Redacción del ASM en términos de compromiso | Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado | Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento | El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido | Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada | Comentario |
|--|--|---|--|---|--|--|---|
| | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | |
| 1.- Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El ASM definido y diseñado por la UARE guarda congruencia con recomendaciones generales realizadas para el uso, control y seguimiento de recursos federales. Dentro del documento de trabajo específico no se señala el área responsable. |

| 8 | Existe congruencia entre la(s) recomendación (es) emitida(s) y el ASM definido | Redacción del ASM en términos de compromiso | Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado | Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento | El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido | Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada | | Comentario |
|--|--|---|--|---|--|--|---------|---|
| | | | | | | (Si/No) | (Si/No) | |
| 2.- Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo. | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | NO | | El ASM es congruente con las recomendaciones emitidas para el período aplicable, sin embargo, se tienen recomendaciones atrasadas que aún no han sido atendidas. Dentro del documento de trabajo específico no se señala el área responsable. Dado que el ASM definido guarda relación con recomendaciones referentes a la elaboración de evidencias documentales, la clasificación óptima por ámbito de gestión es Rendición de Cuentas (RC) |

| 8 | Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido | Redacción del ASM en términos de compromiso | Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado | Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento | El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido | Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada | Comentario |
|--|---|---|--|---|--|--|--|
| | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | |
| 3.- Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE. | NO | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El ASM tiene relación con recomendaciones referentes al seguimiento y monitoreo del desempeño del fondo, sin embargo, también se señala que se busca atender recomendaciones referentes al seguimiento y monitoreo de los ASM. Dentro del documento de trabajo institucional no se señala el área responsable. |
| 4.- Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | El ASM es congruente con las recomendaciones emitidas para ejercicios fiscales anteriores que aún no han sido atendidas. Dentro del documento de trabajo institucional no se señala el área responsable. |

| 8 | Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido | Redacción del ASM en términos de compromiso | Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado | Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento | El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido | Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada | Comentario |
|---|---|---|--|---|--|--|--|
| | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | (Si/No) | |
| 5.- Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores. | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | SÍ | NO | Las recomendaciones atendidas con el ASM hacen referencia a la elaboración de diagnósticos, árbol de problemas y MIR por lo que la clasificación por ámbito de gestión adecuada es Planeación y Programación (PP). Dentro del documento de trabajo interinstitucional e intergubernamental se señala el área responsable para una de las cinco actividades, sin embargo no se precisa el área encargada. |

| 8 | Existe congruencia entre la(s) recomendación(es) emitida(s) y el ASM definido | Redacción del ASM en términos de compromiso | Es relevante, para el logro de los objetivos del programa público evaluado | Dispone de al menos tres actividades para su cumplimiento | El tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido | Su clasificación por ámbito de gestión es adecuada | | Comentario |
|---|---|---|--|---|--|--|---------|--|
| | | | | | | (Si/No) | (Si/No) | |
| 6.- Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NO | | Las recomendaciones atendidas con el ASM hacen referencia a la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la elaboración de la ficha técnica de cada indicador de la MIR por lo que la clasificación por ámbito de gestión adecuada es Planeación y Programación (PP). Dentro del documento de trabajo interinstitucional e intergubernamental no se señala el área responsable. |

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 24
"Cumplimiento de Avance de Actividades de ASM de PASM 2018"

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividad | Fecha de conclusión | La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No) | | Comentario |
|---|--|---------------------|---|-----|--|
| | | | | | |
| 1.- Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo | 1.- Diseñar formatos para la entrega de avances físicos y financieros. | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Reuniones con los responsables de la ejecución de los proyectos financiados con el fondo FISE. | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Integrar información para la captura en el SRFT del fondo | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividad | Fecha de conclusión | Comentario | |
|---|---|---------------------|---|--|
| | | | La actividad se concluyó en la fecha programada (Si/No) | |
| 2.- Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo | 1.- Solicitar la documentación a los ejecutores del recurso del fondo | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Validar la documentación de acuerdo a los requisitos establecidos por la normatividad | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Organización digital de manera digital | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| 3.- Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE | 1.- Revisar los lineamientos del fondo FISE | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Reunión con responsables del seguimiento del fondo para determinar el proceso correspondiente | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Documentar el proceso de seguimiento | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividad | Fecha de conclusión | La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No) | | Comentario |
|---|---|---------------------|---|-----|--|
| | | | | | |
| 4.- Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC | 1.- Revisar Matriz de Indicadores con responsables de las variables | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Modificar Matriz de acuerdo a las criterios revisados | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Elaborar fichas de indicadores | N/D | | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | | | | | |

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividad | Fecha de conclusión | La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No) | | Comentario |
|--|---|---------------------|---|-----|--|
| | | | | | |
| 5.- Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores | 1.- Reunión con las áreas involucradas | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Elaboración del diagnóstico | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Elaboración del árbol de problemas y objetivo | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 4.- Elaboración de la MIR estatal | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 5.- Identificar la población potencial y objetivo | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |

| Aspecto Susceptible de Mejora | Actividad | Fecha de conclusión | La actividad se concluyó en la fecha programada (Sí/No) | | Comentario |
|--|---|---------------------|---|-----|--|
| | | | | | |
| 6.- Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual | 1.- Identificar las variables del indicador y su fórmula | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 2.- Identificar a los responsables de las variables | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 3.- Elaborar diagrama de flujo para la entrega de información | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |
| | 4.- Elaborar calendario de entrega de información | N/D | N/D | N/D | La información no está disponible dado que no se presentó el reporte de avances trimestral |

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.
N/D= No Disponible.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 25

"Validación de Soporte Documental de Conclusión de ASM del PASM 2018 Reportados como concluidos"

| Aspecto Susceptible de Mejora | Descripción de la evidencia documental que sustenta la ejecución del ASM | Valoración de la suficiencia de la evidencia documental que sustenta el cumplimiento del ASM | Comentarios |
|--|--|--|---|
| Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo. | N/D | N/D | No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral. |
| Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo. | N/D | N/D | No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral. |
| Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE. | N/D | N/D | No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral. |

| Aspecto Susceptible de Mejora | Descripción de la evidencia documental que sustenta la ejecución del ASM | Valoración de la suficiencia de la evidencia documental que sustenta el cumplimiento del ASM | Comentarios |
|---|--|--|--|
| <p>Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC.</p> | <p>N/D</p> | <p>N/D</p> | <p>No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral.</p> |
| <p>Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores.</p> | <p>N/D</p> | <p>N/D</p> | <p>No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral.</p> |
| <p>Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual.</p> | <p>N/D</p> | <p>N/D</p> | <p>No fueron presentados los reportes de avance correspondientes a los ASM de manera trimestral.</p> |

Fuente: Gobierno del Estado de Querétaro. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2019, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental.
N/D= No Disponible.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 26

"Evidencias Documentales adicionales que corroboren avance en el enfoque GpR del Programa(s) Presupuestario(s)
Financiado con el Recurso del Gasto Federalizado que se evalúa, 2018"

| Nombre de la evidencia | Objetivo | Etapa de gestión mejorada | | |
|------------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | | Pp | O | SER |
| Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. | Sin Información. |
| | | | | RC |

Fuente: Sin Información.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 27

“Hallazgos y Conclusiones”



| Tema | Hallazgos | Conclusiones |
|-----------------------------------|---|--|
| <p>Análisis de los resultados</p> | <ul style="list-style-type: none"> Los resultados esperados evaluados están alineados con lo establecido en la normatividad federal del FISE. La Entidad responsable de los recursos emitió evidencias suficientes que demuestran la supervisión y coordinación de la planeación de la aplicación del recurso FISE, a través de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). Todos los indicadores de resultados contenidos en el manual de indicadores estratégicos y de gestión cumplen con el criterio de relevancia para cumplir con el objetivo, asimismo no está identificada, definida y cuantificada la población objetivo. Los resultados de las metas logradas tienden a ser mayores con las metas programadas, estando por encima del umbral +-16%. | <p>Los resultados esperados están alineados a la normatividad federal, esto de acuerdo con el “Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021”, en su objetivo 1.6 Fortalecimiento del desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado. Asimismo, cumplen con los requerimientos normativos de la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, y los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.</p> <p>La descripción de la población o áreas de enfoque, potencial y objetivo es acorde con las establecidas características establecidas para el ejercicio de gasto del recurso del FISE; sin embargo, está definida de manera parcial a la población y/o área de enfoque potencial y objetivo por parte del ente ejecutor de los recursos en un Diagnóstico.</p> <p>Los indicadores de resultado contenidos en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión cumplieron con el criterio de relevancia para cumplir con el objetivo. En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel estatal fueron encontrados tres indicadores de desempeño, esto a nivel Fin, Propósito y Componente, de los cuales a nivel fin la redacción del objetivo no es la adecuada debido a que no empieza con la palabra contribuir, y después lo que se quiere medir o aspecto relevante, y el indicador es un porcentaje, lo cual podría mejorar si fuese una tasa de variación para conocer de manera puntual el resultado en puntos porcentuales, de acuerdo con la tendencia del indicador comparado con el año anterior inmediato y el actual.</p> <p>Por su parte, a nivel de Componente no está establecido el verbo en pasado participio que indica la acción, lo cual la redacción tal y como esta, confunde lo que se quiere medir, además de que la redacción del indicador no es la adecuada.</p> |

| Tema | Hallazgos | Conclusiones |
|---|---|---|
| Evolución de la Cobertura | <ul style="list-style-type: none"> El Programa hombro con Hombro no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque, asimismo, no se aprecia la evolución de cobertura, a corto, mediano y largo plazo. | <p>No se encontró disponible la evidencia documental que haga referencia a la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como el alcance esperado con la implementación de las acciones del Programa Presupuestario, y la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en el mismo documento.</p> |
| Análisis de los bienes y/o servicios entregados | <ul style="list-style-type: none"> La meta programada para el indicador de gestión de la MIR federal del FISE, fue de 43 proyectos de obra, la cual se cumplió al 100%, debido a que se programaron 43 proyectos de obra y se realizaron 43 obras, así como a nivel de Componente del indicador de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estatal del programa hombro con hombro, la meta programada, con la meta alcanzada, estuvo por encima del umbral +-16%, representando una variación del 50.29%. No fueron observadas acciones de mejora por parte de la SEDESQ para justificar el aumento sustancial, entre el indicador aplicable a nivel de Actividad de la MIR federal con el indicador a nivel de Componente de la MIR estatal. El indicador de resultado, así como el indicador de Componente utilizado en la MIR del programa presupuestario "Hombro con Hombro" cumplieron con por lo menos 5 criterios fundamentales de los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitido por el CONAC. Asimismo el conjunto de indicadores de resultado y de componente incluidos en la MIR estatal permiten medir el desempeño, toda vez que son indicadores de desempeño. | <p>Los bienes y/o los servicios entregados por el Estado de Querétaro, a través del Programa Presupuestario "Hombro con Hombro" que concurre con recursos del gasto federalizado, presentó un aumento sustancial en 2018, cumpliendo con sus metas programadas. Sin embargo, el componente a nivel estatal sobrepasó el umbral de medición +-16, lo cual se considera una meta no cumplida.</p> <p>Por lo anterior, los indicadores aplicables de la MIR federal para el estado de Querétaro a nivel de Actividad son tres, de los cuales sólo se aplicó uno: porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS, el cual muestra que los proyectos implementados fueron de contribución directa, con un total de 43 programadas y realizadas, por tanto, hubo un cumplimiento del 100%. Asimismo, el Indicador a nivel de Componente de la MIR estatal, se programó una meta de 7.00, alcanzando una meta de 10.52, con una variación porcentual del 50.29%, estando por encima del umbral +-16%.</p> <p>Los indicadores de Resultado y de Componente utilizados para la MIR Estatal fueron los adecuados de acuerdo a los 6 criterios establecidos por el CONAC para la creación de Indicadores con base a la Metodología de Marco Lógico (MML). Cabe señalar que, los indicadores de Resultado y de Componente plasmados en la MIR estatal permitieron medir el desempeño del programa, así como de las acciones implementadas con recursos del FISE, toda vez que se han utilizado indicadores de desempeño, tanto para la MIR federal y estatal.</p> |

| Tema | Hallazgos | Conclusiones |
|----------------------------|--|--|
| Ejercicios de los recursos | <ul style="list-style-type: none"> En el año fiscal 2016 a comparación del año fiscal anterior, se ejerció menos recurso del que se aprobó. Para el 2015 se aprobó un total de \$69,853,089 (Sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil ochenta y nueve. 00/100 M.N.) y para el 2016 fue de \$73,011,574 (Setenta y tres millones once mil quinientos setenta y cuatro 00/100 M.N.), lo que representa un incremento de 4.52%; sin embargo, en 2015 la cantidad que se ejerció fue de \$67,193,394.03 (Sesenta y siete millones ciento noventa y tres mil trescientos noventa y cuatro 03/100 M.N.), y para 2016 por el mismo concepto la cantidad fue de \$66,312,674.95 (Sesenta y seis millones trescientos doce mil seiscientos setenta y cuatro 95/100 M.N.) lo cual representa una disminución del 1.31%. | <p>En los reportes de Avance de los indicadores de los Programas Operativos Anuales 2016-2018, fue identificado el porcentaje de metas cumplidas, por lo cual se realizó el análisis de los indicadores y se resaltan las siguientes observaciones;</p> <ul style="list-style-type: none"> En el 2015 no se cuenta con la matriz de indicadores del Programa Operativo Anual, por lo que no es posible realizar el análisis del cumplimiento. Para el 2016 los indicadores aplicables al fondo son los de propósito y componente de los cuales no se cumplen las metas establecidas. <p>En los informes trimestrales presentados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el periodo comprendido del año fiscal 2018, se identificó el avance financiero del uso de los recursos federales otorgados a la entidad, donde se destacan las siguientes observaciones:</p> |
| | <ul style="list-style-type: none"> En el año fiscal 2018 se ejerció el 99.39% de los recursos asignados a la entidad, por concepto del fondo. Se detectó una diferencia entre el presupuesto modificado y el presupuesto devengado de \$528,082.15 (Quinientos veintiocho mil ochenta y dos 15/100 M.N.). De lo anterior, fue identificada una economía al cumplir con las metas programadas con menos presupuesto. | <ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de avance financiero de las 43 obras es de 99.44%; en este sentido, fueron cumplidas las metas en función de los 43 proyectos realizados, lo que indica una economía por el 0.66%. Se detectó una diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto devengado de \$528,082.15 (Quinientos veintiocho mil ochenta y dos 15/100 M.N.), la cual fue reintegrada a la TESOFE. <p>Por último, al no contar con información referente a las poblaciones o áreas de enfoque (potencial, objetivo y atendida), no fue posible realizar de manera objetiva el análisis del costo efectividad, ni el costo promedio por beneficiario.</p> |

| Tema | Hallazgos | Conclusiones |
|--|--|--|
| <p>Aspectos susceptibles de mejora</p> | <ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada, esto es: se definen 6 aspectos susceptibles de mejora que van acorde con lo establecido en el mecanismo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora apartado VIII.b3 tienen tres clasificaciones por ámbito de gestión, las cuales se representan de la siguiente manera: Planeación y Programación (PP) 62% y Seguimiento y Evaluación de Resultados (SER) 38%. Las 8 recomendaciones emitidas en el informe final 2017, fueron atendidas en su totalidad. Fueron detectadas algunas recomendaciones realizadas en ejercicios fiscales anteriores que aún no han sido atendidas, lo que genera que exista duplicidad en los Aspectos Susceptibles de Mejora. La información necesaria para realizar el análisis del cumplimiento de las actividades programadas para la ejecución de los ASM, no fue brindada esto es, reportes de avances trimestral ni evidencias documentales que sustentan la ejecución de las acciones de cada uno de ellos. | <p>En el Seguimiento y análisis de las recomendaciones, a través del Reporte general de Aspectos Susceptibles de Mejora, Documento de Trabajo Específico, Institucional, Interinstitucional e Intergubernamental, se observan seis Aspectos Susceptibles de Mejora definidos por la Entidad, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentar el seguimiento del programa presupuestario estatal que ejerce recursos del fondo; Elaborar un catálogo de evidencias documentales para evaluaciones futuras del fondo; Elaborar un documento rector para el seguimiento del fondo FISE; Actualizar la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario estatal y elaborar las fichas de indicadores de acuerdo a los criterios del CONAC; Documentar procedimientos para asegurar la calidad de la información de la gestión del recurso FISE que generan los ejecutores, y Elaborar bitácora de cálculo para los indicadores del manual. <p>De los cuales la mayoría de los ASM definidos guarda congruencia con las recomendaciones emitidas en años fiscales anteriores, y están redactados en términos de compromisos, siendo relevantes para el cumplimiento de objetivos con acciones relevantes enfocadas a los resultados.</p> <p>Asimismo, no fue posible identificar reportes de avances trimestrales para el cumplimiento de los ASM señalados en la evaluación del programa presupuestario anterior.</p> |

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de
Infraestructura Social para las Entidades FISE, 2018
FORMATO 28

"Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

| Tema | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---|---|-----------------------|---------------|
| Análisis de Resultados | Fortaleza y Oportunidad | | |
| | 1. Los resultados esperados que se evalúan están alineados con los establecidos en la normatividad federal el Fondo, Convenio o Subsidio, así como en la planeación del desarrollo para contribuir en situaciones de cambio en la entidad. | 1 | N/A |
| | 2. Todos los indicadores de resultados contenidos en el manual de indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios de validación para cumplir con el objetivo de Propósito de la MIR Federal. | 2 | |
| | 3. Las descripciones de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo establecidas den las evidencias documentales del marco normativo estatal son parcialmente acordes con las establecidas para el recurso del gasto federalizado evaluado y pueden o no estar cuantificadas. | 3 | |
| 4. La Entidad responsable de los recursos emitió evidencias suficientes que demuestra la supervisión y coordinación de la planeación de la aplicación del recurso FISE, a través de las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS). | 6 y 6a | | |

| Debilidad o Amenaza | |
|---|---|
| <p>1. La redacción del objetivo a nivel de Fin y Componente no es totalmente clara, debido a que en el Componente no está establecido el verbo en pasado participio que indica la acción y el Fin no empieza con la palabra contribuir, y después lo que se quiere medir o aspecto relevante; por su parte, el nombre de los indicadores, el Componente no está definido de manera adecuada, debido a que la redacción confunde lo que se quiere medir, y a nivel de Fin podría medir mejor el desempeño una tasa de variación porcentual, que un porcentaje.</p> <p>2. No fue definida ni cuantificada a la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de las acciones derivadas de la aplicación de los recursos del FISE en la entidad.</p> <p>3. Los resultados de las metas programadas tienden a ser mayores en comparación a las atendidas, por lo tanto, es posible deducir que no se cumplieron, ya que no se encuentran en el parámetro del +-16% (esto de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación. Pudiera haber dos supuestos en esta situación, los cuales se podrían mejorar implementando algunas acciones según sea el caso: Débil planeación y programación de las metas, debido a que no fueron adecuadas y vinculadas a las MIDS (en caso que los recursos para este componente sean exclusivos para el FISE); y El Componente tiene otras fuentes de financiamiento las cuales se incrementaron a excepción del gasto federalizado del FISE, debido a que la MIR Federal se cumplió al 100% la meta, para la cual programaron 43 proyectos y realizaron la misma cantidad programada.</p> | <p>1. Adecuar la redacción del Resumen Narrativo de los niveles de Fin y Componente 1 (el cual se vincula con el FISE en la entidad al ejercer recursos), así como los indicadores del desempeño para que puedan generar resultados confiables e impactos como situaciones deseadas en la sociedad; lo anterior, debe hacerse de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>2. Identificar, definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de la aplicación de los recursos del FISE; lo anterior, coadyuva en la planeación y cobertura para la atención de las zonas con necesidades básicas.</p> <p>3. Planear y programar las metas de los indicadores (en específico la de nivel de Componente) de manera adecuada, lo anterior debe estar vinculado con las MIDS, siempre y cuando los recursos aplicados para el Componente sean exclusivos del FISE en la entidad. Por su parte, si el Componente tiene diferentes fuentes de financiamiento, se tendrá que definir un control presupuestal que sirva como referente para poder planear y programar las metas, para que, cuando exista una modificación presupuestal pueda adecuarse de acuerdo a las nuevas condiciones.</p> |
| 2 | 3 |
| 4 y 5 | 4 y 5 |
| <p>Análisis de Resultados</p> | |

| Tema | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--------------------------------|--|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Evolución de Cobertura | No fueron identificadas fortalezas. | | N/A |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Evolución de Cobertura | <p>1. El programa presupuestario no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque; asimismo, no se aprecia la evolución de cobertura, a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Cabe señalar lo que se observa en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), donde fueron contabilizadas 21 Zonas de atención Prioritaria (ZAP), 12 Municipios con los 2 grados de Rezago Social más alto, y 10 Pobreza Extrema que se beneficiaron con obras o acciones, empero, no se menciona nada referente a la población objetivo.</p> | 7, 8 y 9 | <p>1. Definir un documento que identifique la estrategia de cobertura a corto, mediano y largo plazo, así como definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de la aplicación de los recursos del FISE; lo anterior, coadyuva en la planeación y cobertura para la atención de las zonas con necesidades básicas, y con ello generar situaciones de cambio.</p> |

| Tema | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|--|---|-----------------------|---------------|
| <p>Análisis de los bienes y/o servicios entregados</p> | <p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>1. Fue cumplida la meta programada del indicador de gestión (nivel de Actividad) de la MIR Federal, donde se proyectó una meta de 43 proyectos obra en infraestructura social básica, y fueron llevados a cabo la misma cantidad de proyectos en el Estado de Querétaro.</p> | 10 | <p>N/A</p> |
| | <p>2. A nivel de Componente de la MIR estatal del Programa Hombro con Hombro implementado por la SEDESQ, fue identificada una meta de 7.00, y una meta alcanzando de 10.52, con una variación porcentual de 50.29%, encontrándose por encima del rango +-16%.</p> | 11 | |
| | <p>3. Fue posible conocer y describir el comportamiento histórico de las metas programadas y alcanzadas de los indicadores a nivel de Componente en las MIR's estatal con un antecedente histórico de por lo menos 2 años.</p> | 13 | |
| | <p>4. Los indicadores de Resultado y de Componente establecidos en la MIR estatal, cumplen con 5 criterios fundamentales de los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño emitido por el CONAC, esto es: cuentan con claridad, relevancia, economía, son monitoreables y son adecuados. Con relación a los aportes marginales, al ser únicamente necesarios para medir otra dimensión distinta a la establecida (es decir medir dos dimensiones, a través de dos indicadores del desempeño para un objetivo), queda en términos opcionales y dependiendo del criterio de medición del ente ejecutor.</p> | 14 | |
| | <p>5. El conjunto de indicadores de Resultado y de Componente incluidos en la MIR estatal permitieron generar información del desempeño, toda vez que se aplicó un indicador de eficacia para medir el cumplimiento de los objetivos para la aplicación de los recursos del FISE.</p> | 15 | |

| | | | |
|--|--|----|--|
| | <p>6. Fue posible encontrar con precisión los medios de verificación donde se obtienen los valores de las variables correspondientes a los indicadores, así como su ubicación electrónica. Sólo para el indicador de Resultado.</p> | 16 | |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| <p>Análisis de los bienes y/o servicios entregados</p> | <p>1. No fueron observadas acciones de mejora, esto es: la meta programada para el indicador de gestión de la MIR federal del FISE, presento una variación del 0%, debido a que se proyectaron 43 proyectos de obra y se realizaron 43 obras de inversión directa, a nivel estatal se programó una meta de 7.00% y alcanzando una meta de 10.52% con una variación de 50.29%, aunque fue señalado que el presupuesto aumentó; sin embargo, no está identificado el motivo del incremento.</p> <p>2. No fue posible encontrar con precisión una ubicación electrónica donde se pueda localizar el reporte semestral de obras de infraestructura social SEDESOC. Aunque pudiera existir el documento en físico y poderlo solicitar vía transparencia. Cabe señalar que se hace mención de la SEDESOC; sin embargo, no específica de manera física cuál es la Dirección de Área, Jefatura o Coordinación que tiene en posesión el documento como fuente de información en los medios de verificación.</p> | 12 | <p>1. Planear y programar las metas de los indicadores (en específico la de nivel de Componente) de manera adecuada, lo anterior debe estar vinculado con las MIDS, siempre y cuando los recursos aplicados para el Componente sean exclusivos del FISE en la entidad. Por su parte, si el Componente tiene diferentes fuentes de financiamiento, se tendrá que definir un control presupuestal que sirva como referente para poder planear y programar las metas, para que, cuando exista una modificación presupuestal pueda adecuarse de acuerdo a las nuevas condiciones.</p> <p>2. Habilitar la información a través de algún medio electrónico o determinar el lugar físico de ubicación para el documento correspondiente (en la columna de medios de verificación); con el sentido de lograr que la información sea asequible para la sociedad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas.</p> |

| Tema | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------|--|-----------------------|---------------|
| Ejercicio de los Recursos | Fortaleza y Oportunidad | 17 | N/A |
| | 1. Los indicadores a nivel de Actividad de la MIR federal, cumplen los criterios establecidos para la MML al ser claros, precisos y medibles | 18 | |
| | 2. De conformidad con la normativa aplicable y con lo previsto en la guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, en los informes trimestrales del periodo 2015-2018 se registra la información en los 6 momentos contables establecidos, de igual manera la información reportada cuenta con los estándares de calidad estipulados: congruencia, granularidad y cabalidad. | 19 | |
| | 3. El avance financiero es del 99.44% y el avance físico es del 100% por lo que existe congruencia entre el porcentaje de avance financiero con respecto del porcentaje de avance físico. De lo anterior, fue identificada una economía al cumplir con las metas programadas con menos presupuesto correspondiente al modificado. | | |

| Debilidad o Amenaza | |
|---------------------------|---|
| Ejercicio de los Recursos | <p>1. El seguimiento de los indicadores de la MIR estatal no fue el adecuado, ya que no en todos los ejercicios fiscales analizados se cumplen las metas programadas.</p> <p>17</p> <p>1. Planear y programar las metas de los indicadores (en específico la de nivel de Componente) de manera adecuada, lo anterior debe estar vinculado con las MIDS, siempre y cuando los recursos aplicados para el Componente sean exclusivos del FISE en la entidad. Por su parte, si el Componente tiene diferentes fuentes de financiamiento, se tendrá que definir un control presupuestal que sirva como referente para poder planear y programar las metas, para que, cuando exista una modificación presupuestal pueda adecuarse de acuerdo a las nuevas condiciones.</p> |
| | <p>2. No se cuenta con la información suficiente para realizar de manera objetiva el análisis del costo efectividad, debido a que no está definida ni cuantificada la población potencial, objetivo y atendida del fondo.</p> <p>20</p> <p>2. Identificar, definir y cuantificar la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de la aplicación de los recursos del FISE; lo anterior, coadyuva en la planeación y cobertura para la atención de las zonas con necesidades básicas.</p> |
| | <p>3. No se cuenta con la información suficiente para realizar de manera objetiva el análisis del costo promedio por beneficiario atendido debido a que no está definida ni cuantificada la población atendida del fondo.</p> <p>21</p> |

| Tema | Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza | Referencia (pregunta) | Recomendación |
|---------------------------------|--|-----------------------|---|
| Fortaleza y Oportunidad | | | |
| Aspectos Susceptibles de Mejora | Las recomendaciones se clasifican de manera adecuada, se definen 6 Aspectos Susceptibles de Mejora que van acorde con lo establecido en los Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora apartado VIII.b.3 | 23, 24, 25 y 26 | N/A |
| Debilidad o Amenaza | | | |
| Aspectos Susceptibles de Mejora | De las 8 recomendaciones emitidas se establecen 6 Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de la entidad, de los cuales 3 no cuentan con clasificación por ámbito de gestión adecuada; asimismo, el tipo de actores involucrados corresponde con el documento de trabajo definido, sin embargo dentro de los documentos de trabajo específico, institucional, interinstitucional e intergubernamental no se señala el área responsable. | 23 | Establecer un criterio para poder clasificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) por ámbito de gestión de manera adecuada, así como asignar actividades a los involucrados para su plena implementación y mejora de la gestión. |
| | No fue posible encontrar evidencia documental que sustente la ejecución de las acciones y cumplimiento de cada uno de los ASM definidos | 24 y 25 | Documentar el seguimiento de los ASM y sus actividades con la finalidad de tener un monitoreo su cumplimiento. |



www.indetec.gob.mx

[f @indetecmx](#)

[indetec_mx](#)

[indetec_mx](#)